REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 783 Bogotá, D. C., viernes, 15 de octubre de 2010 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 09 DE 2010

(septiembre 14)

Período Constitucional 2010- 2014

Legislatura 2010-2011 (Primer Período)

Hora: 10:40 a. m.

Lugar: Comisión Segunda "Salón los Comuneros".

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio*

Vicepresidente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta*

Secretaria: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes muy buenos días. Iniciamos la sesión convocada para hoy martes 14 de septiembre de 2010.

Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Carlos Eduardo León Celis

Óscar de Jesús Marín

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Telésforo Pedraza Ortega

Augusto Posada Sánchez

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio.

Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahír Fernando Acuña Cardales

Luis Felipe Barrios Barrios

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancourt

Juan Carlos Sánchez Franco

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Le informo señor Presidente que han contestado a lista diez Representantes, en consecuencia hay quórum decisorio en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria martes 14 de septiembre de 2010

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de acta.

III

Anuncio de proyectos de ley.

IV

Invitación. Situación de seguridad en los grandes conglomerados urbanos del país, especialmente en la ciudad de Medellín. Análisis de soluciones al conflicto que vive hoy Medellín.

V

Debate de Control Político. Viabilidad de establecer mecanismos de cooperación con algunos países para frenar las causas de la ola de inseguridad urbana que viven algunas ciudades de Colombia.

VI

Negocios sustanciados por Presidencia.

VII

Lo que propongan los honorables Representantes.

Ha sido leído el Orden del Día, fijado por la Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tal como se ha hecho en las anteriores sesiones, este es el Orden del Día al que se le dará curso. Antes de iniciar, quiero informarles honorables Representantes, sobre un tema puntual que tiene que ver con este debate que se va a realizar en el día de hoy. En primer lugar quiero saludar muy respetuosamente al señor Viceministro del Interior y de Justicia, doctor Aurelio Iragorri, bienvenido a la Comisión Segunda y presentarle un saludo al doctor Felipe Palau, Secretario de Gobierno de Medellín. En ese mismo orden para hoy, dando respuesta a las proposiciones que ustedes han presentado. Hoy deberían estar aquí presentes el doctor Rodrigo Rivera Salazar, Ministro de Defensa Nacional, quien ha confirmado que viene en camino. Del señor Ministro del Interior y de Justicia hay una comunicación a través de la cual delega al doctor Aurelio Iragorri; yo le voy a pedir a la Secretaria que lea las comunicaciones que han enviado los señores Ministros. De la señora Ministra de Relaciones, la doctora María Ángela Holguín Cuéllar. Hay una nota también dirigida a la Comisión donde confirma que en efecto estará presente más tarde.

Señora Secretaria, por favor démosle a conocer a los Representantes las comunicaciones que han llegado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Del Ministro del Interior y de Justicia para los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara.

En atención a la citación que me hiciera la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes a la sesión del día martes 14 de septiembre a las 10:00 a. m., con fundamento en la Proposición número 14, suscrita por el Representante Augusto Posada Sánchez sobre la ola de inseguridad urbana que viven algunas ciudades de Colombia, respetuosamente, presento excusa a la distinguida Comisión, en razón a que a la misma hora asistiré a las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y la Cámara de Representantes en la cuales se está estudiando el Proyecto de ley sobre Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2011; sin embargo, dada la trascendencia del tema he delegado al doctor Aurelio Iragorri Valencia, Viceministro del Interior para que asista a la sesión y absuelva las preguntas que tengan los honorables Representantes como ya lo hiciere en la Comisión Sexta de la Cámara el pasado 8 de septiembre sobre el mismo tema.

Solicito a ustedes dar aceptación a mi excusa. Siempre es grato dirigirme a ustedes.

Atentamente,

Germán Vargas Lleras.

Leída la excusa del señor Ministro del Interior y de Justicia Germán Vargas Lleras.

Siguiente comunicación de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara. En atención a su amable comunicación del ocho de los corrientes mediante la cual me invitan a la sesión que se llevará a cabo el martes 14 de septiembre con el fin de atender la Proposición 14 del 31 de agosto de 2010, atentamente me permito informarle que gustosamente estaré con ustedes una vez concluidas las presentaciones de las cartas credenciales de los Embajadores de Costa Rica y Estados Unidos acreditados en Colombia, acto que se efectuará en la Presidencia de la República.

Igualmente debo manifestarles que a las 13 horas de este mismo día debo estar presente en el Aeropuerto de Catam con el fin de atender un compromiso de gobierno con el señor Presidente de la República de México, circunstancia que me obliga a retirarme con la debida antelación de dicho recinto.

Les agradezco su amable atención.

María Ángela Holguín Cuéllar.

Leída la excusa de la señora Ministra de Relaciones Exteriores.

A su vez, el señor Alcalde de Medellín, señor Alonso Salazar Jaramillo les dice a los señores miembros de la Comisión Segunda.

Con mucho gusto acepto la invitación para asistir el martes 14 de septiembre a las 10 de la mañana en el Salón de Sesiones de la Comisión; y el día de hoy a través del señor Secretario de Gobierno Municipal, doctor Juan Felipe Palau Ángel, nos ha hecho llegar una incapacidad a nombre del doctor Alonso Salazar Jaramillo, con cédula de ciudadanía 71587929 con una incapacidad por el término de cinco días, está debidamente firmada, señor Presidente y viene original de la incapacidad del señor Alcalde de Medellín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, esa es la información que hay sobre las personas que han sido invitadas a la sesión el día de hoy. Como ustedes observaron hay programados unos proyectos de ley, la sugerencia respetuosa de ustedes, honorables Representantes, es que modifiquemos el Orden del Día para que iniciemos esta sesión con las dos proposiciones que son las que motivan la presencia de los Ministros, Viceministros y funcionarios del Go-

bierno Departamental de Antioquia en esta sesión. Tiene la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Es para hacer una claridad. Creo que la Secretaria, de conformidad como lo exige la ley estableció como tercer punto del Orden del Día porque, entre otras, el que yo tengo, el Orden del Día que nosotros tenemos es de conformidad con la proposición el punto cuarto; lo que usted estaba haciendo es algo que es correcto que es estar anunciando los proyectos para la próxima sesión, porque de conformidad con la Constitución y la ley, no solamente en las comisiones, sino en la Plenaria tienen que anunciarse con antelación los proyectos que van a ser discutidos, entonces tengo entendido que usted lo que hizo es anunciar el punto cuarto, que debía ser este o quinto que es el de anuncio de proyectos para la próxima oportunidad, lo puso usted como punto tercero, entonces yo lo que le sugeriría señor Presidente, si no tiene ningún problema, no hay necesidad de pasar al punto cuarto sino que la Secretaria proceda a leer los proyectos que van a ser discutidos en la próxima sesión para que no haya absolutamente ningún tipo de vicios de ilegalidad o de inconstitucionalidad y seguimos con el debate de control político que es para el cual estamos convocados en el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene usted, doctor Pedraza, toda la razón, voy a ir al optómetra por la tarde porque creo que me está fallando la vista, en efecto se trata es de anunciar unos proyectos de ley. Le ruego señora Secretaria que deje constancia del anuncio de estos proyectos y como tal avanzamos de acuerdo con las explicaciones que ha dado el honorable Representante Pedraza.

Vamos en el segundo punto a aprobar el Acta número 3. Pregúntele a la Comisión si la aprueba.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de Acta número 3 de agosto 10 de 2010, por el cual se designaron los integrantes de la Comisión segunda para conformar la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y hubo reparto de proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Está en consideración el acta propuesta por la Secretaria. Llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Yahír Fernando Acuña Cardales	–
Luis Felipe Barrios Barrios	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	–
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	–
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	–
José Ignacio Meza Betancur	–
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Once honorables Representantes han respondido por el SÍ, en consecuencia se ha aprobado el Acta número 03 de agosto 10 de 2010.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

El honorable Representante Carlos Eduardo Celis está presente, señora Secretaria. Pregúntele al doctor cómo vota el acta señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, era que ya se había cerrado la votación, pero con mucho gusto. Doctor Carlos Eduardo León Celis.

Corrijo para efectos del acta, doce honorables Representantes han respondido por el Sí, se aprueba el acta por doce votos señores Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Es que como yo no tengo aquí en la mesa alguna autorización especial que haya dejado el doctor Carlos Eduardo para que el honorable Óscar de Jesús Marín lo represente en la Comisión, me parecía que era necesario preguntarlo. Continuemos con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Tercero. Anuncio de proyectos de ley. ¿Para qué día señor Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

21 de septiembre.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con fecha determinada honorables Representantes. Van a hacer los siguientes anuncios, conforme lo ordena la Presidencia.

Proyecto de ley número 314 de 2010 Senado, 168 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria del honorable ciudadano y ex congresista, Luis Guillermo Vélez Trujillo.*

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2010.

Proyecto de ley número 37 de 2010, *por medio de la cual se actualizan los registros de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.*

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2010

Este anuncio se hace para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Señor Presidente, se han efectuado los anuncios efectuados por usted.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Confirmo que esos proyectos se tratarán en la Comisión Segunda el día martes 21 de septiembre de 2010 a las 10 de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto. Invitación para discutir la situación de inseguridad en los grandes conglomerados urbanos del país, especialmente en la ciudad de Medellín; análisis de soluciones al conflicto que hoy vive Medellín. Esto es para dar cumplimiento a la Proposición número 16 de agosto 24 de 2010.

Invitados: Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar, quien nos ha confirmado su asistencia. Señor Director de la Policía Nacional, General Óscar Naranjo Trujillo, que también nos ha confirmado su asistencia, pero nos informan que en este momento está en un saludo protocolario en la Comisión Segunda del Senado. El señor alcalde de Medellín, quien ha presentado excusa formal, y el señor Secretario de gobierno de Medellín, doctor Felipe Palau, quien en este momento se encuentra con nosotros.

El señor Subsecretario acaba de hacerme entrega, señor Presidente, de una excusa para el debate de control político. Les recuerdo señores Representantes que estamos hablando de la Proposición número 16, cuyo proponente es el honorable Representante Óscar de Jesús Marín y ha sido suscrito por los honorables Representantes, Augusto Posada Sánchez, José Ignacio Mesa Betancur, Luis Felipe Barrios, Albeiro Vanegas Osorio, Iván Darío Sandoval Perilla, Víctor Hugo Moreno Bandeira y Juan Carlos Sánchez Franco.

Como quinto punto, señor Presidente, está el debate de control político. Viabilidad de establecer mecanismos de cooperación con algunos países para frenar las causas de la ola de inseguridad urbana que viven algunas ciudades de Colombia, para dar cumplimiento a la proposición 14 de agosto 31 de 2010 que ha sido acumulada por tema con la Proposición número 06 que mencioné.

Citados: Señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Germán Vargas Lleras; asiste en su nombre el señor Viceministro, doctor Aurelio Iragorri Valencia. Así mismo el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar. Acabo de recibir en la Secretaría, señor Presidente, una nota que si usted me ordena leerla con mucho gusto lo haré.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Dele lectura a esa nota señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Del doctor Pedro Agustín Roa Arboleda, Jefe de Gabinete a los honorables Representantes de la Cámara.

Me permito informar que por instrucciones de casa militar de la Presidencia de la República la comitiva que viajará con el señor Presidente a la ciudad de México debe reunirse a las once de la mañana, situación que impide a la señora Canciller, doctora María Ángela Holguín Cuéllar asistir como estaba previsto a la sesión que se llevará a cabo el martes 14 de septiembre para atender lo dispuesto en la Proposición número 14. La señora viceministra de Relaciones Exteriores, doctora Clemencia Forero asistirá en representación de la señora Ministra.

Agradeciéndole su atención me suscribo,

Cordialmente,

Pedro Agustín Roa Arboleda.

Esa es la comunicación señor Presidente.

Citante de la Proposición número 14. Honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, para reconfirmarles que a través en vocería del Coronel Luis Ignacio Zuleta, oficial de Enlace con el Congreso, se nos ha informado que en efecto ratifican su presencia el Ministro de Defensa Nacional y el Director de la Policía Nacional. Para una moción de orden tiene la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente, la señora Secretaria acaba de leer el Orden del Día y por supuesto el tema es muy importante y como va a comenzar el Representante Posada porque creo que esta citación es hecha por varios Representantes de esa región precisamente. Yo le sugeriría a usted señor Presidente con el mayor respeto, esperemos porque dos de los actores fundamentales de este tema, el señor Ministro de Defensa que usted ha anunciado que va a venir y el Director General de la Policía quien igualmente está presentando un saludo protocolario, esperemos unos minutos, Augusto, para que puedan estar ellos presentes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Compartiendo las palabras del doctor Pedraza, si estuviera dispuesto a iniciar el debate, creo que es fundamental sin desconocer, Presidente si usted me permite como quería hacer la intervención, saludarlo a usted, saludar a los miembros de la Comisión, saludar desde luego al Viceministro del Interior, al doctor Aurelio Iragorri y al doctor Juan Felipe Palau, Secretario de Gobierno de la ciudad de Medellín.

Presidente, ha sido mi costumbre adelantar proyectos, adelantar debates de control político con la presencia de los Viceministros, con la presencia de los encargados por los citados a los debates de control político, pero yo le pido el favor de que el debate de control político que yo he citado sea aplazado; yo no estoy en disposición de adelantarlo sin la presencia obviamente de la gran mayoría de los citados, valga la redundancia. Hablé con el doctor Iragorri, consideré que era oportuna su presencia y que con él podríamos adelantar el debate de control político. De igual manera aunque no he citado en ningún momento al alcalde de Medellín considero que es supremamente importante la presencia del doctor Palau, agradecerle ese esfuerzo; desde luego con tantos asuntos que hay que atender en la ciudad y usted venir a atender este llamado del Congreso, esta invitación al señor alcalde por parte del Congreso de la República, quiero agradecérselo, es muy oportuno y es vital. Pero Presidente, si usted lee mi debate de control político, precisamente habla de la responsabilidad internacional en el conflicto urbano y es vital contar con la presencia de la canciller.

Yo entiendo las múltiples ocupaciones, así como las tiene usted y las tengo yo; y también entiendo las obligaciones que tiene la señora Canciller, así como las tiene usted y las tengo yo. Este es un debate de control político, no una invitación, por lo tanto le solicito sea aplazado; yo no estoy en condiciones y no adelantaré el debate con la ausencia de la señora canciller. Desde luego celebro que el Ministro de Defensa esté ad portas de arribar a esta Comisión, estaré atento a la invitación que ha hecho nuestro compañero, doctor Óscar Marín, pero el debate de control político no tiene las condiciones para llevarse a cabo. Por lo tanto le solicito sea aplazado y se insista para que obviamente los jefes de Cartera hagan presencia en el mismo. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Entiendo las expresiones que ha dado el honorable Representante Augusto Posada; como citante ha sido reiterativo en el sentido de que hará el debate de control político con la presencia del Ministro del Interior y de Justicia, con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, con la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores y desafortunadamente no están presentes ellos en el momento, pero yo le diría honorables Representantes lo siguiente. De los tres Ministros hay dos que han confirmado y está la Ministra de Relaciones Exteriores que ya se disculpó definitivamente. Déjeme, con todo respeto honorable Representante hacerle una sugerencia, podríamos posponer el debate más tarde a ver si con la presencia de los dos Ministros y la Viceministra, usted le da curso al debate, o aun así no lo considera viable.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente con su venia. Yo considero que es, y no lo digo por la ausencia de los señores Ministros, pero es una falta de respeto realizar un debate en estas condiciones, falta de respeto con el país, falta de respeto con los miembros de esta Comisión. Simplemente reorganice la fecha, ahora tengo entendido viene es el Ministro de Defensa; no más, así de sencillo y la verdad Presidente, no lo digo por necedad. El tema si usted revisa, yo sé que lo ha hecho; el tema de debate de control político tiene mucho que ver, yo diría que en su gran mayoría en el tema de la cooperación internacional que es vital para este asunto; un tema que no ha sido tratado ampliamente, un tema que yo quiero tratar de manera juiciosa y por eso solicito la presencia de los Ministros, de antemano nuevamente Presidente agradecerle la presencia al Viceministro, al Secretario de Gobierno y a quienes hagan presencia, pero considero que debe ser aplazado. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quería interpretar cuál es la intención del doctor Augusto Posada. Nosotros fundimos, digámoslo así, dos proposiciones, una que es una invitación para tratar de manera interna la problemática de violencia e inseguridad que viven los grandes conglomerados en nuestro país y cuando el doctor Augusto presenta la proposición de adicionar el ingrediente de cooperación internacional a la problemática vimos viable que se efectuara en un solo debate porque iban encaminados hacia un mismo tema, pero lo que podemos hacer es no dejar de fundir el tema, pero hoy adelantemos la primera parte del debate. Hoy hablaremos de todo lo que tiene que ver en tanto a soluciones internas que podamos brindar los diferentes actores y dejamos pendiente el tema de cooperación internacional, y me parece que es válido lo que propone el doctor Augusto porque la señora Canciller es fundamental, y además porque como van a ver ustedes más adelante en la Secretaría reposa una proposición donde queremos que el acta de esta sesión se convierta en un documento marco de referencia para el seguimiento a los compromisos que hoy se adquieran, entonces yo diría, si usted así lo considera señor Presidente, no perdamos el horizonte de cómo quisimos enfocar este tema desde lo interno y desde lo internacional, pero que de ahí podemos evacuar todo el tema interno y aplazar el tema de cooperación internacional. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Si la Comisión no dice lo contrario, vamos a hacer caso entonces a lo que el honorable Representante Augusto Posada ha propuesto que es diferir este debate para otra fecha. La Mesa Directiva hará lo pertinente para que en efecto se programe y se garantice la presencia de los señores Ministros, estamos hablando de la Proposición número 14 que fue la que usted presentó, honorable Representante Augusto Posada; y atendiendo la solicitud que hace el honorable Representante Óscar de Jesús Marín le damos paso a la Proposición número 06, que es un tema similar, no son iguales que ha sido suscrita por el doctor Marín, pero que tiene la firma de ocho

representantes más; eso lo pregunto, pero antes le doy la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muy breve. Ya ha sido media hora, se me hace mucho tiempo un permanente crítico de que el Congreso ha perdido su estadio ante la opinión. Creo que, y más que hacer las leyes es más importante el control político porque la gente de esa manera puede visibilizar qué es lo que está haciendo el Ejecutivo y si efectivamente los planes y programas se están cumpliendo y si el presupuesto se está ejecutando debidamente. Y yo he sido muy reiterativo, pero claro que hoy, y esto sin permiso por supuesto del interés del Representante Posada, digamos que en el caso de la Ministra de Relaciones Exteriores, la excusa está más que justificada porque como lo sabe todo el país, el Presidente Santos está asistiendo hoy a un acto supremamente importante de fortalecimiento de las relaciones internacionales, y particularmente de una relación bilateral muy importante para Colombia que es nuestra relación con México. De tal manera que en el caso, aunque por supuesto el país también sabe y conocemos las condiciones de la Viceministra que ha sido igualmente Ministra de Relaciones Exteriores; si hay una persona que conoce realmente el Ministerio de Relaciones Exteriores es esta Viceministra que por lo demás va a ser nuestra Embajadora en Canadá y que ha sido de los funcionarios estrella que ha tenido esa cancillería, pero yo le hallo la razón, pero lo que simplemente quería dejar hoy como constancia es que en algunos casos los Ministros se excusan porque sí; siempre están ocupados. En el caso hoy de María Ángela, sí hay una razón que no creo que sea por no querer asistir a la Comisión sino porque está acompañando al Presidente de la República, que además protocolariamente le corresponde estar siempre en estas visitas que hace el Presidente al exterior. Era simplemente esa consideración y desde luego ese punto para dejarlo en otra oportunidad con la presencia de la Canciller. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Doctor Telésforo, cuando lo escuchaba hablar se me vino a la mente y es algo que nunca antes habíamos estado tan de acuerdo, ni siquiera cuando pertenecíamos al mismo partido; ahora que estamos en dos partidos, nos identificamos más, cosas de la vida, la unidad nacional. Presidente, simplemente quiero dejar claro; primero, se unificaron las dos proposiciones para que los Ministros no tuvieran que estar viniendo a la Comisión cada ocho días, y yo creo que esto es importante que en la comunicación que envíe la Mesa Directiva sea este uno de los motivos que se dejen claros ante los diferentes ministerios. Lo otro es, doctor Telésforo y comparto con usted, entiendo la importancia de las gestiones que debe estar adelantando la Ministra; por eso me acojo a su excusa, por así decirlo, la considero; creo que no es el momento de presentarla, ni siquiera cinco minutos antes del debate, en el mismo debate se presenta, pero estas son cosas de estilo y poco a poco esto lo vamos mejorando porque si se presenta con antelación de pronto hasta uno se prepara, pero desde luego yo personalmente Presidente, acepto esa excusa para la Comisión y por eso de manera cordial es que solicité que fuera aplazada y en ningún momento rechazando esa excusa; desde luego no le puedo negar doctor Telésforo que es molesto; uno prepara los debates, uno hace investigaciones y uno quiere que precisamente estos temas se debatan en su momento, que tengan actualidad y más cuando usted bien lo sabe y los otros compañeros que aquí estamos perdemos vigencia todos los días frente a los debates de Senado, esa es la claridad; el Senado simplemente realiza sus debates en el momento adecuado y en la Cámara nosotros estamos expuestos a lo que suceda, por decirlo así de manera clara, en el otro lado del edificio.

Yo creo que tenemos que tratar de mejorar. Presidente, estoy dispuesto en participar en el primer debate, la invitación que hace el doctor Marín y le solicito, y creo que ya usted y todos los miembros lo ven con buenos ojos que aplacemos el quinto punto. Gracias Presidente, quería dejar estos dos temas que espero sean plasmados en la citación para el próximo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a proceder en esos términos honorables Representantes. Señora Secretaria tengamos en cuenta las consideraciones que se han hecho aquí con respecto a este debate que se suspende. A efectos de que se le haga saber a los Ministros las expresiones de los honorables Representantes con el objeto de que se entienda que la presencia de la Viceministra se consideró y que se vio importante, pero aún así los Representantes consideraban prudente la presencia de los tres Ministros como tal.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Hecha esa claridad vamos a hablar del debate que ha propuesto el honorable Representante Óscar de Jesús Marín que se refiere a la situación de seguridad en los grandes conglomerados del país y especialmente en la ciudad de Medellín y que plantea hacer un análisis de soluciones al conflicto que vive hoy la ciudad de Medellín. Para ese tema tiene usted la palabra honorable Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Gracias señor Presidente. Con su venia, el doctor Telésforo Pedraza hizo una observación que fue acogida por la Comisión y es que como ya pronto hará presencia el señor Ministro de Defensa y el señor Director de la Policía Nacional, ellos son actores de primera mano en este debate que vamos a realizar, le propongo a usted señor Presidente y a la

Comisión, aprovechando que tenemos un excelente quórum le demos trámite a unas proposiciones que hay sobre la mesa, si todos estamos de acuerdo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes. A mí me parece conveniente darle tránsito a esto tal como lo ha propuesto usted honorable Representantes Óscar de Jesús Marín, luego entonces la Mesa Directiva va a poner en consideración unas proposiciones y dará lectura a una comunicación que hay del Presidente del Senado y otros asuntos que están pendientes. Señora Secretaria, avancemos a otro punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Sexto. Negocios sustanciados por Presidencia.

Ha llegado una comunicación firmada por el doctor Armando Benedetti Villaneda a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes de fecha 9 de septiembre de 2010, recibida en esta Comisión el día 13 de septiembre a las 3:45 p. m.

Respetados señores Representantes. Me permito manifestarme acerca del contenido de la Proposición número 13, aprobada por esa célula legislativa en la sesión del martes 31 de agosto de 2010, en el sentido de aclarar que la actual Presidencia del Senado de la República solo ha producido un acto administrativo, referido a las relaciones con la hermana República Bolivariana de Venezuela, que es la Resolución 14 de 2010, por medio de la cual se conformó el grupo de amistad entre los Parlamentarios del Congreso de la República de Colombia y Parlamentarios del Congreso de la República Bolivariana de Venezuela, designándose como miembros los honorables Senadores que conforman la Comisión Segunda Constitucional Permanente de esta Cámara y Senado.

Igualmente es menester destacar que la Mesa Directiva de esta Corporación autorizó a un grupo de Senadores, provenientes de zonas fronterizas para asistir a una serie de eventos acaecidos en la ciudad de Caracas, Venezuela previa invitación realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; recuerdo que esta Presidencia está empeñada, tal como es su deber; en cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, lo que implica necesariamente respetar la división del trabajo parlamentario que se cifra en las comisiones permanentes.

Adjunto texto de la precitada Resolución número 14 de 2010.

De ustedes

Cordialmente,

Armando Benedetti Villaneda,

Presidente

Honorable Senado de la República.

Y anexa la resolución 14 de agosto 20 de 2010 señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Continuamos con la lectura de los oficios allegados a la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, punto séptimo, lo que propongan los honorables Representantes; está la proposición suscrita por los honorables Representantes, Óscar de Jesús Marín y Augusto Posada Sánchez, dirigida a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara que dice así:

Proposición número 19

A los honorables Representantes. Tomar el acta respectiva de la sesión del día de hoy como referente y prueba para hacer seguimiento a las decisiones que en la presente sesión se adopten, así mismo de las acciones que se aprueben emprender. Esa es la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) Pedro Pablo Pérez Puerta:

En consideración la proposición leída. Honorables Representantes, ¿aprueban la proposición leída?

Yahír Fernando Acuña Cardales	Sí
Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	–
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Meza Betancur	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	–
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	–
Augusto Posada Sánchez	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	–
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Trece Representantes han respondido por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobada la proposición leída.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Siguiente proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo Presidente que no hay más proposiciones en Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Habiendo terminado las proposiciones le damos la bienvenida al doctor Carlos Bonilla, Representante del Partido Liberal, bienvenido a la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Bonilla:

Buenos días, saludar a todos los miembros de la Comisión Segunda, y estoy aquí con la posibilidad de escuchar este importante debate y poder aportar algunos elementos más allá de los aspectos que competan a la ciudad de Medellín, les agradezco mucho.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene la palabra el doctor Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Para el día viernes, pasado mañana hay una reunión en la capital del departamento de Arauca, en la que van a estar presentes el Ministro de Comercio, Industria y Turismo el doctor Sergio Diazgranados y estará presente el Embajador de Colombia en Venezuela. Yo quiero presentar una proposición en ese sentido con el propósito de legitimar esa situación que se va a dar.

Proposición:

La proposición dice lo siguiente honorables Representantes: Teniendo en cuenta la difícil situación económica que presenta en general el departamento de Arauca y en especial todas las zonas de frontera con la hermana República de Venezuela, me permito solicitarle a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes invitar una delegación en cabeza del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Sergio Diazgranados, el Viceministro, doctor Óscar Rueda Gómez, el Embajador de Colombia en Venezuela, doctor José Bernardo Bautista con el fin de que participen en una jornada de trabajo que se va a realizar el próximo 17 de septiembre en la ciudad de Arauca.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Muy bien doctor Albeiro, radicamos la proposición en Secretaría y la sometemos a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Yahír Fernando Acuña Cardales	Sí
Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	–
Eduardo José Castañeda Murillo	–
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Meza Betancur	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Quince Representantes han votado por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobada la Proposición número 19 presentada por el honorable Representante Albeiro Vanegas

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Agotadas las proposiciones, seguimos esperando al señor Ministro y damos un receso de cinco minutos, a no ser que los honorables Representantes dispongan lo contrario.

Tiene la palabra el doctor Óscar Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera aprovechar este espacio porque me parece que hay un problema generalizado en la remodelación de los recintos de las comisiones. Uno ve por ejemplo en la Comisión Segunda y aparentemente ve unas cajas de aire acondicionado y dice uno que coloquen el aire y nos dicen que aquí no hay aire acondicionado; y eso está sucediendo en todas las comisiones. En la cuarta, levanta uno estas tapas y allá ni siquiera existen estas conexiones, es decir me gustaría mucho que cada uno de los interventores de estos contratos nos digan qué había en el objeto del contrato, si estaba efectivamente contratado el aire acondicionado y no lo colocaron porque entonces tendríamos que primero buscar a los responsables por qué se reciben a entera satisfacción unas obras que no cumplen con el objeto del contrato. Y segundo, hacer valer las pólizas de cumplimiento a que haya lugar. Y he notado, no sé si sea transitorio o permanente que aquí muchas veces queremos proyectar, hoy por ejemplo yo tengo la proyección de cuatro diapositivas y no hemos podido que esta proyección sea posible.

En la Comisión Cuarta, hasta julio que yo estuve en la Comisión del período pasado, no funcionaban las cámaras de televisión, por lo menos las pantallas; entonces creo que hacerle un seguimiento a esta contratación, porque estoy seguro que no le cumplieron a la Cámara de Representantes con las exigencias y con el objeto de estos contratos. Nosotros debemos ser defensores y dolientes de cada peso del presupuesto nacional y con mayor razón cada peso que se ejecute al interior del Congreso de la República. Yo quería dejar esta reflexión, porque a veces son pequeños detalles, pequeños desagües presupuestales para la Nación y nosotros pasamos de agache. Quiero dejarle esto y aprovechar este espacio para que reflexionemos sobre este tema y decirles que como Presidente que soy de la Comisión Legal de Cuentas este será un debate al cual le haremos un seguimiento supremamente juicioso con este tema. Muchas gracias doctor Marín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) Pedro Pablo Pérez Puerta:

La Mesa Directiva no ha escatimado esfuerzo en lo que tiene que ver con el mejoramiento de la parte locativa de la Comisión y me parece valiosa su proposición, el sentido de pertenencia, por aquello de mejorar la imagen por nosotros mismos.

Secretaria, por favor informe qué ha hecho la Mesa Directiva en lo pertinente de la intervención del doctor Marín.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí honorables Representantes, quiero comentarles que en dos oportunidades hemos oficiado al Director Administrativo, él está enterado de esa situación, ya nos contestó que está haciendo toda la contratación para el mantenimiento del aire acondicionado, entre otras cosas, honorables Representantes porque la falta de aire acondicionado daña el funcionamiento de las cámaras robóticas; ya Julio De la Rue me ha oficiado también en ese sentido para que solicitemos, y así lo hemos hecho a la dirección administrativa. Otra cosa que hemos solicitado es el mantenimiento de sus curules para evitar peladuras en ellas. Quiero informarles que se nos ha presentado una situación que queremos en estos días hablar con la honorable Mesa Directiva del pleno y es que ellos autorizan muy seguido, nos solicitan aquí, que se hagan en virtud de programas de participación estudiantil muchas sesiones, entonces se puede de una u otra manera estar deteriorando sus curules y en ese sentido vamos a hacerle caer en cuenta a la segunda vicepresidencia de la Cámara, porque nos solicitan muy seguido ese tipo de préstamos del recinto.

El otro tema era las presentaciones doctor Oscar Marín. Como sistema de gestión de calidad que tenemos aquí en esta Comisión, siempre antes de una sesión se verifica que se pueda hacer todo este tipo de presentaciones, lo hicimos inclusive con el señor Secretario de Gobierno de Medellín antes de la sesión y funcionaba la presentación, de un momento a otro dejó de funcionar y no sabemos por qué, doctor Óscar, pero eso se hizo antes de la sesión y se hizo también el día de ayer, entonces ya están mirando los técnicos mirando a ver qué pudo suceder; esa es la explicación que tenemos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Seguimos en el desarrollo del Orden del Día, dándole un tiempo al señor Ministro de Defensa, para eso vamos a generar un receso de cinco minutos.

(Receso).

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Marín para que el señor General, perdóneme Representante; se trata en este momento de darle curso a una proposición que fue presentada por el honorable Representante Óscar de Jesús Marín, pero además suscrita por los Representantes Augusto Posada Sánchez, José Ignacio Mesa Betancur, Luis Felipe Barrios, Iván Darío Sandoval Perilla, Víctor Hugo Moreno Bandeira, Juan Carlos Sánchez Franco y quien le habla.

A esta discusión ha sido invitado el Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar, el Alcalde de Medellín, doctor Alonso Salazar Jaramillo como el Secretario de Gobierno de Medellín doctor Felipe Palau quien se encuentra presente. El señor Alcalde de Medellín por asuntos de enfermedad se ha disculpado con la Comisión; y usted nos trae señor General de que el Ministro de Defensa Nacional viene ya para la Comisión, esas fueron las condiciones que habían colocado aquí los honorables Representantes para darle tránsito al debate como tal.

Honorable Representante Oscar de Jesús tiene usted la palabra, pero antes déjeme darle la palabra al Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. En aras de ser muy eficientes en el manejo del tiempo y respetuosos con las personas que han asistido a este debate le pediría se escuche al señor Viceministro del Interior que para esta invitación no había sido mencionado para el debate de control político y ese lo estamos postergando, desde luego por el debido respeto al señor viceministro y las funciones que tiene que desempeñar. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Antes de agradecerle su presencia aquí en este recinto señor Viceministro, doctor Aurelio Iragorri, me gustaría que usted presentara un saludo a los Representantes de la Comisión Segunda y reiterarle que estamos atentos en otra oportunidad a tener la presencia suya en esta Comisión. Tiene la palabra señor viceministro.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro del Interior, doctor Aurelio Iragorri:

Muchas gracias Presidente, señores Representantes. Toda la disposición del Ministerio del Interior y de la Justicia para atender cualquier debate de control político del que muchas verdades han surgido gracias a la efectiva gestión y labor que tiene el Congreso de la República en esa importante función constitucional y antes de despedirme quiero, no dejar una constancia sino, hacer una observación, no es la primera vez que laboro en cualquiera de los Ministerios del Gobierno Nacional, y lo que hemos sentido desde los Ministerios independientemente de la intensión de los señores Ministros de asistir a los debates es que por alguna razón, en muchos casos la no asistencia de los Ministros y la delegación en sus Viceministros, que no la descalifico, porque me estaría descalificando yo mismo, obedece a que al mismo tiempo distintas comisiones, y cuando hablo de distintas, a veces son más de dos y tres nos citan a un debate.

Hoy por ejemplo están citadas en Sesiones Conjuntas las Comisiones Terceras y Cuartas; entiendo que para la última discusión del tema de presupuesto antes de pasar a Plenaria y a ese debate están citados los Ministros y así ha sucedido semana por semana. Simplemente es para dejar la observación y no sé si es posible, de pronto nosotros en el Ministerio, con el tema del seguimiento legislativo para poder cumplir las citaciones hacemos un inventario, digamos el viernes de que citaciones hay, lo que pasa es que las citaciones están con antelación y ahí es donde uno se da cuenta que se cruzan dos y tres citaciones para la semana siguiente. Quería simplemente dejar esa observación, estábamos preparados para atender el debate, entendemos las razones del citante que en el tema de cooperación internacional

para el tema de seguridad es fundamental como él ha dicho la presencia de la Ministra y agradecerles y decirles que estamos en toda la disposición y que hay muchos temas en interior y justicia que queremos mejorar en este gobierno y que importante es poder asistir a estas comisiones a donde resultan muchos objetivos comunes que se consolidan y se solidifican gracias a la intervención de los señores Representantes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Presentarle un saludo al señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera, pero antes, también decirle al señor viceministro que en efecto sus apreciaciones han sido consideradas aquí en la Comisión, se entiende la agenda tan complicada de los Ministros, agradecerle su presencia doctor Aurelio y estamos atentos que en una próxima sesión tengamos la oportunidad de compartir con usted inquietudes sobre la realidad nacional.

Señor Ministro, señor General, honorables Representantes, vamos a dar comienzo entonces a este debate sobre la seguridad de los grandes conglomerados urbanos del país y especialmente en la ciudad de Medellín, y vamos a hacer un análisis de las soluciones al conflicto que vive hoy la ciudad de Medellín. Está aquí presente el Representante Carlos Bonilla de la región del Cauca, quien es bienvenido a participar con nosotros sobre este importante debate.

Tiene la palabra señor Representante Oscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias señor Presidente. Saludar de manera muy cordial a nuestro señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar, a nuestro Director Nacional de la Policía, Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, al señor Secretario de Gobierno de la ciudad de Medellín, doctor Felipe Palau, a los demás funcionarios del Gobierno Nacional que nos acompañan, a la Mesa Directiva, a mis colegas a todos los medios de comunicación que hoy hacen presencia en este conversatorio y lo he querido, señor Ministro y doctor Palau, lástima la situación de salud del señor Alcalde de Medellín, él se había comprometido con los congresistas, con la bancada antioqueña en estar presente acá, en la distancia le damos un saludo; ojalá los percances de salud mejoren prontamente. Y decía que prefiero llamarlo conversatorio y precisamente por eso hicimos una invitación y no citación, porque creo que el problema de violencia en Medellín y en general de los grandes conglomerados urbanos de nuestro país está sobrediagnosticados; ya no estamos para que vengamos acá en un debate atacarnos unos a otros, a echarnos la culpa unos a otros o hacer protagonismos y a sacar nuestros muertos o nuestros problemas como trofeos para decir cuánta razón teníamos, sino que de una manera tranquila, serena, pero eso sí muy sincera nos digamos acá las verdades por crudas que estas sean y que a partir de esas verdades empecemos a buscar ya las soluciones, pero no soluciones que vamos a emprender dentro de diez, quince días, dentro de dos o tres meses, sino soluciones ya, porque el problema todos los días se nos va volviendo más complejo y por eso una primera proposición que ya fue aprobada, aprovechando el lapso donde todavía el señor Ministro y el señor General no habían podido hacer presencia, aprovechamos para aprobar una proposición y es que el acta de esta sesión que no por ser un debate va a perder importancia. Yo sé que muchas veces para los medios de comunicación les gusta más el debate y es menos seductor para los medios cuando uno dice no es que vamos a conversar de manera tranquila, a ellos les gusta más llegar cuando se van agarrar allá, vamos a ver cómo los congresistas le dan duro a los funcionarios y cómo los funcionarios van a refutar.

No por ser un conversatorio deja de ser importante, entonces hemos aprobado señor Ministro, señor General, doctor Felipe que el acta de esta sesión se considere como el documento marco de referencia para hacerle seguimiento a los compromisos que hoy cada uno de los actores va a adquirir con la problemática de la ciudad de Medellín y en general con la problemática de violencia de los grandes conglomerados urbanos.

Yo tenía una pequeña presentación en unas diapositivas, no me voy a extender en ella, precisamente a ver cómo recuperamos un poco el tiempo que hoy no pudimos utilizar de manera más eficiente, porque considero mucho más importante en este conversatorio escuchar al señor Secretario de la ciudad de Medellín, escuchar al señor Ministro de Defensa y escuchar a nuestro Director General de la Policía, pero sí quiero hablar de algunos indicadores que nos pueden ilustrar de cuál es la situación que está viviendo la ciudad de Medellín. En el tema de los homicidios en el 2009 se reportaron 2.189 homicidios y este informe que es a junio 30, ya vamos en 1057 homicidios; aquí hay un informe mes a mes, que considero no sea muy pertinente mirarlo.

El secuestro simple en el 2009 no se habían reportado casos y en el 2010 llevamos 87 casos de secuestro simple. Secuestro extorsivo es quizás como el indicador más halagador; en el 2003 se reportaron tres casos y en el 2010 hasta junio 30, cero casos. Desplazamiento forzado intraurbano, este quizás es de los indicadores más preocupantes, porque refleja claramente cuál es la situación de violencia e inseguridad que se está presentando en los diferentes barrios de nuestra ciudad, toda vez que los habitantes de unos barrios se ven obligados a trasladarse a otros; y allí entonces tenemos que en el 2009 se habían declarado 546 desplazamientos, en lo que va corrido del 2010 vamos en 615 declaraciones. En cuanto al desplazamiento forzado normal, al que ya tristemente nos acostumbramos todos los colombianos en el 2009 iban acumuladas unas declaraciones de 6.695 desplazamientos, en el 2010 todavía no se ha consolidado la información.

Desapariciones en el 2009 no se reportaron, en el 2010 vamos en 224 desapariciones más ocho desapariciones forzosas. Denuncias contra la Fuerza Pública, y aquí yo quisiera que el señor Director de la Policía, nos amplíe mucho sobre este tema de las denuncias que se hacen contra las actuaciones de la

Fuerza Pública, contra la violación de los Derechos Humanos; que nos amplíe mucho en su intervención. En el 2009 se presentaron 74 denuncias y a mayo de 2010 ivan 52. Y termino este espacio de los indicadores con el tema del desempleo porque considero que esta es una de las causas fundamentales del problema que vivimos en nuestras grandes ciudades.

En el caso de Medellín, por ejemplo, en el 2008 el desempleo estaba en el 10.8, pasó en el 2009 al 11.7 y vamos a mayo del 2010 vamos en el 14.3, porque es importante hablar de este tema del desempleo porque yo considero señor Ministro que la causa fundamental, la raíz de todos estos problemas que estamos viviendo en nuestras grandes ciudades, es un tema esencialmente económico. Tenemos un músculo financiero supremamente fuerte desde la sombra aprovechándose de la desesperanza del grado de acorralamiento de nuestros jóvenes, de la falta de presencia del Estado, de la falta de oportunidades; hay unos individuos desde la sombra, supremamente poderosos en lo financiero llamando y tratando de cubrir esa presencia que no hace el Estado y está pagándole a nuestros jóvenes para que se enfrenten entre ellos, para que conformen grupos financiando la guerra entre los combos y entre las bandas; y eso hay que decirlo así, es un problema económico y por eso ahora dentro de las soluciones y de los compromisos que se haya de adquirir, yo oiría tanto al Gobierno Nacional, como al departamental y al municipal que a la hora de hacer inversión de manera preventiva para evitar o para salirle al camino a esos financiadores de la guerra nosotros debemos de ser supremamente generosos, allí no cabe ni el más mínimo grado de tacañería en la inversión social en estos sectores que se han convertido en caldo de cultivo para la violencia, en caldo de cultivo para el microtráfico, en caldo de cultivo para el narcotráfico.

Esto es la situación de Medellín y ahora profundizará el doctor Felipe, el doctor Augusto Posada, si a bien lo tienen profundizarán más en el diagnóstico porque es que venir aquí a hablar más de los homicidios, más de cómo el Estado ha perdido el control de estos territorios, señor Ministro, usted que estuvo en la Comuna 13 la semana pasada, de pronto no le tocó subir, pero allá los combos y las bandas son amos y señores; ellos establecen las reglas, ellos dicen si se puede pasar de una cuadra a otra o no, ellos dicen por qué acera deben caminar los vecinos de un barrio y por qué acera deben caminar los vecinos de otro barrio, ellos dicen a qué hora se tienen que acostar, a partir de qué horas no permiten ya la circulación de ciudadanos, ellos son los que están estableciendo el seudo impuesto con lo que todos conocemos la extorsión, ellos son los que cuando se les da por enfrentarse entre ellos mismos paralizan todo el quehacer y el discurrir de los ciudadanos; hace apenas 20 días todo el país se enteró cómo hubo que paralizar el sistema del metrocable, precisamente, por un enfrentamiento; entonces cómo vamos a recuperar el control estatal en estos territorios y cómo vamos a invertir de manera generosa en estos territorios y soy enfático en esto, doctor Felipe, porque insisto los que están financiando desde las sombras son supremamente poderosos financieramente y si nosotros vamos allí con inversiones tibias, no vamos a hacer capaces de vencer ese ofrecimiento que nuestros jóvenes hoy están recibiendo desde las sombras.

Requiere esta situación la voluntad de todos y aquí yo quiero hacer un paréntesis para resaltar y agradecer en nombre de la sociedad antioqueña y la sociedad de Medellín la buena voluntad que el Gobierno Nacional ha venido mostrando frente a este tema. Esa buena voluntad que se refleja y se evidencia en la presencia del señor Presidente en un mes y siete días de gobierno, ya durante dos ocasiones en nuestra ciudad, ya realizó un consejo de gobierno donde tengo que decirlo unos temas de judicialización a los que me voy a referir ahora, ya él nos mostró y nos manifestó su voluntad para que el Congreso de manera urgente aborde estas reformas, pero además en el marco del congreso de Analdex, también el señor Presidente estuvo recorriendo la Comuna 13 que hoy es el territorio más neurálgico en la problemática que vive nuestra ciudad; de tal forma que hay que resaltar y agradecer la voluntad del señor Presidente, su voluntad señor Ministro, su voluntad señor General por afrontar de una vez por todas sin estar culpando a los otros, porque yo sí tengo que decirlo ahora y yo sé que al doctor Augusto no le gustó mucho y ahora me dirá a repuntar en esto; y es que hay una gran diferencia en el enfoque de cómo se está viendo el problema de orden público en estos grandes conglomerados, el doctor Álvaro Uribe cuando todo iba marchando muy bien decía que se debía a la seguridad democrática, pero cuando empezó a recrudecerse el problema en nuestras ciudades, entonces decía que era que los alcaldes no estaban cumpliendo con sus responsabilidades y él iba y visitaba y lo que hacía era regañar a la Fuerza Pública, regañar al alcalde, pero no planteaba soluciones de raíz, también se me dirá cuánto fue el incremento de la Fuerza Pública y yo creo que el problema de Medellín, claro que eso es una parte de la solución incrementar el pie de fuerza. Pero como lo he venido diciendo la solución verdadera tiene que ser desde la inversión social.

Nosotros podríamos hoy afortunadamente dentro del diagnóstico que nos va a decir ahora el doctor Felipe, Medellín tiene plenamente cuantificadas los combos y las bandas y cuántas pertenecen a ellos; y uno con el pie de fuerza mi General, uno podría acabar con ellos, pero mientras las causas que llevaron a nuestros jóvenes a meterse a una banda criminal persistan podemos acabar con los que hoy hay y con toda seguridad van a resurgir nuevos actores. Mientras la falta de oportunidades persista, mientras el Estado hace presencia tibia y tibia y el delincuente desde la sombra hace protestas fuertes desde lo financiero, va a persistir la violencia.

Mientras no ataquemos la inequidad, la desigualdad, mientras no ataquemos la corrupción que es de los factores que más odio, más rencor y por ende más violencia ocasionan los colombianos seguiremos teniendo allí, insisto, como el caldo de cultivo para la generación de nuevas bandas y nuevas modalidades de delito. Entonces agradezco en nombre de la ciudad de Medellín, de los antioqueños la buena voluntad del señor Presidente.

Qué responsabilidades tenemos nosotros como congresistas, además de abrir estos espacios para que en el debate de control político o en este caso un conversatorio, podamos diagnosticar, comprometernos, comprometer al Gobierno Nacional, al Gobierno Departamental y al Municipal pues también tenemos la responsabilidad de emprender desde ya las reformas a las leyes que sean necesarias para evitar lo que yo he llamado las frustraciones de las autoridades. Para nuestras autoridades es supremamente frustrante que ellos persigan al delincuente y lo capturan y por los artificios legales ese delincuente muy prontamente vuelve a quedar en libertad; y esto tiene varias consecuencias, no solamente la frustración para las autoridades que hacen el esfuerzo de capturarlo, sino la frustración para la sociedad que ve que el delincuente o que las leyes en Colombia están diseñadas más para favorecer a quien delinque que a favorecer y a garantizar los derechos de quienes creemos en las instituciones y quienes creemos en los caminos del bien.

La otra situación preocupante, cuando se captura a alguien y a las pocos días está libre es que nuestros jóvenes, esos jóvenes, que madrugan todos los días con sus libros bajo el brazo a prepararse para el futuro ven que esa persona que asola y azota la comunidad es capturado y luego sale libre empieza a sentirse tentado también porque ve que ser delincuente paga más que asumir el camino del bien. Y muy posiblemente se nos va a ver tentado a soltar esos libros para ir a coger un arma, porque de hecho aquí el que la tiene lo capturan y no pasa nada.

En ese orden de ideas tenemos que trabajar en las reformas para agilizar la judicialización y penalización de los delitos y de los delincuentes una vez son capturados. Y hay una situación que ya la ha mencionado el señor Presidente y que la construimos con el señor alcalde y el señor Secretario de gobierno de la ciudad y es el tema del porte ilegal de armas. Hoy se captura una persona portando de manera ilegal un arma y como ellos conocen más las leyes que nosotros, ellos van se allanan a cargos y esto es un delito que da máximo ocho años y con allanarse a cargos se rebaja a cuatro años y ya cuatro años de pena es excarcelable y están utilizando este artificio para eludir y evadir la acción de las autoridades.

Entonces aquí va en ese sentido mi primera propuesta. Yo, señor Ministro, siempre he dicho que en el tema de la negociación de beneficios tiene que haber beneficios para ambas partes; para quien está siendo investigado y juzgado, pero beneficio también para la sociedad, es decir usted señor que está siendo juzgado deme información que nos evite un desgaste en la investigación, un desgaste judicial para poderlo judicializar a usted y para darle tranquilidad a la sociedad de que la justicia está operando como debe ser y yo como Estado le doy unos beneficios de rebaja de penas. Pero yo me hago la pregunta. Cuando hay una captura por porte ilegal de armas, es decir, en flagrancia, yo no concibo una captura por porte ilegal de armas que no sea en flagrancia, no creo que a uno lo capturen diciéndole, es que a usted lo capturamos porque presumimos que usted … (no hay sonido) … sino que la captura por porte ilegal de armas es en flagrancia, era el individuo y tenía un arma, ojalá uno tuviera la capacidad de analizar qué clase de arma si el individuo es regularmente poseedor de esas armas o fue un joven bueno que se asustó, porque lo amenazaron y entonces le aconsejaron que se armara y entrara a aplicarle todo el rigor de la ley a un joven bueno, que por el temor se armó o es aquel que porta el arma precisamente porque dentro de su actuar diario está la Comisión de delitos con esas armas.

Cuando se captura en flagrancia, yo me pregunto, qué beneficio hay cuando la persona se allana a cargo, yo creo que no hay ninguno, porque me está confesando algo que yo ya tengo plena certeza sobre ello, por qué lo captura en flagrancia. Dejo entonces que el tema del porte ilegal de armas lo solucionaríamos precisamente evitando que opere el allanarse a cargos en estos casos, porque si no se allana a cargos pues no hay reducción de penas y por ende no sería excarcelable, esa sería una primera propuesta.

Frente al tiempo de la legalización de la captura, el estándar internacional está en 72 horas, nosotros en Colombia tenemos es de 36 horas, doctor Felipe, para legalizar la captura, uno diría que sería bueno que en este aspecto capacitáramos mucho más a nuestra policía judicial para que en el momento de realizar la captura lo hagan de tal forma dentro de la técnica legislativa y policial que no se enrede la legalización de esa captura; esa sería una parte de la solución, pero la otra es ampliar y acogernos nosotros a ese estándar internacional de las 72 horas.

Lo mismo sucede con el tiempo para judicializar. Aquí el tiempo está en tres meses, y nuestros juzgados, nuestra justicia, nuestros fiscales están supremamente congestionados, no alcanzan muchas veces a realizar esta judicialización en estos términos y tienen que aplicar el habeas corpus a la persona que está judicializando, se continúa la investigación y si finalmente la investigación va a que hay que condenarlo, vaya cuánto se gasta el Estado para volverlo a capturar. Y hay un último tema, que es quizás el más sensible y el que más ha estado en boca de todos los colombianos y es el tema de los menores. Hay quienes proponen la judicialización de los menores; yo propongo ampliar la capacidad del Estado para proteger a los menores y parte de esa protección podría ser la judicialización misma de los menores, hacerle entender a los menores que por no ser él sujeto de judicialización los delincuentes los vienen utilizando para la Comisión de los delitos; muy bueno, yo soy el capo de un combo o de una banda y entonces, no voy yo y cometo el delito sino que utilizo a unos menores porque a ellos el Estado no tiene la capacidad de judicializarlos plenamente como debería hacerse.

Aquí también señor Ministro y señor General, yo creo que tenemos que diferenciar. No es lo mismo un joven que en una riña allá en su colegio o por fuera de él se enfrentó a uno de los compañeros por esas cosas de la juventud que tantas veces se enfrenta uno y le causó lesiones personales a ese compañero, no podemos de la misma forma y el mismo rigor ir a aplicarle la ley a ese menor. Pero si es un menor que porque tiene 14 o 15 años y ya

lleva 10, 12 o más muertos encima y que ha hecho de la muerte y de la violencia el microtráfico o el narcotráfico su forma de vida, no podemos tener esa misma consideración, entonces clasificar los delitos y entender que judicializar a nuestros muchachos es una forma de protegerlos, es una forma de arrebatárselos a la delincuencia para que no los sigan utilizando.

Voy a dejar algo para que lo vayamos reflexionando. Nosotros en Colombia pusimos en el tema de los quemados con pólvora, pusimos una responsabilidad compartida de los padres. Qué tal si empezamos a que los padres también tengan una responsabilidad compartida cuando sus hijos menores de edad cometan estos delitos, es que el padre de familia que tiene la patria potestad, no solamente para tener un techo donde guarecer a sus hijos, tiene la responsabilidad sobre las actuaciones de sus hijos, tienen la responsabilidad de saber dónde y qué está haciendo su hijo en cualquier momento y entonces estábamos hace como un mes se me acerco una persona y en un tono de voz, se me arrimó y me dijo: hey, parce porque no me dan una firmita para rebajarle la pena a mi hijo que lo condenaron a treinta años, y yo pensaba, qué clase de hijo puede levantar esta señora con ese habladito, ahí es donde uno ve claramente que se ha movido ese grupo familiar en un entorno de la delincuencia, entonces allí tenemos que pensar y entregarle la responsabilidad también a los padres, no es solamente verlos crecer, sino de qué manera están creciendo nuestros hijos, dejo ahí esa reflexión a ver cómo podemos vincular a los padres de familia frente al quehacer de los hijos en el bien y en el mal.

Esa sería una de las tareas que debemos adelantar pronto como congresistas y que me complace mucho escuchar del señor Presidente, que nos va a presentar estos proyectos con mensaje de urgencia para sacarlos adelante. Ministro, no podemos dejar estas reformas dentro de la estructura o de la reforma que se le va a hacer a la justicia porque esa reforma estructural veo que va a tener muchos debates y de pronto allí se va a demorar mucho la solución, qué bueno poder adelantar esta reforma, no porque a mí me gusten las reformas de remiendos, pero lo que podemos hacer es que adelantamos estas reformas y luego las incorporamos a la reforma estructural de la justicia, porque la verdad es que lo estamos necesitando.

Las tareas del Gobierno Nacional y que me gustaría que sea un compromiso, señor Ministro, usted que representa aquí al gobierno o le analicemos qué tareas le podemos encomendar a Bienestar Familiar; a Bienestar Familiar no le podemos seguir llevando estos muchachos para su custodia, los muchachos que cometen estos delitos atroces; yo creo que Bienestar Familiar, y por eso se llama así, Bienestar Familiar, es para los delitos de violencia intrafamiliar, los delitos menores de que el muchachito peleó con su hermanita, o que el papá no lo quiere, esos delitos que los siga controlando y custodiando Bienestar Familiar. Pero no podemos llevar a un centro de reclusión o de custodia donde están los menores de edad, por estos delitos menores llevar y revolverlos con los que cometen estos delitos atroces y no puede uno dejar en manos de un juez de familia este tipo de delitos, yo creo que aquí hay que pasárselos a los jueces penales para que con todos los instrumentos jurídicos, y en eso sí hay que ser supremamente estrictos con toda la garantía de los derechos humanos y con toda la garantía del debido proceso; eso hay que garantizarlo en todo para que nos evitemos en general todas esas denuncias que a diario se ven contra el accionar de la Fuerza Pública.

Hay que fortalecer y capacitar la Policía Judicial y fortalecer presupuestalmente a la Fiscalía y vuelvo e insisto, los fiscales hoy tienen sus despachos supremamente congestionados y el apoyo que tienen es solo un Policía Judicial que muchas veces no está debidamente capacitado y por no estar capacitado no ofrece el apoyo necesario o simplemente porque físicamente no le da para ayudar a toda esta descongestión. Y hay un tema frente a la Fiscalía y es que en Medellín con recursos de la ciudad se estableció una unidad especial de Fiscalías y una vez empieza a funcionar esta unidad especial de fiscalías el Gobierno Nacional dice es que esto es una dependencia nacional y empieza a hacer uso de ella para otras regiones, yo lo que diría, y entiendo, que la Fiscalía y el Gobierno Nacional tiene sus necesidades, pero donde la región haga este tipo de esfuerzos desde lo presupuestal, me parece que debe garantizársele que por lo menos esa unidad especial se quede en dicha región, en este caso en la ciudad de Medellín.

Hacer y garantizar, señor Ministro, señor General, la garantía de los Derechos Humanos en cada uno de los procesos; en la captura, en la judicialización y sobre todo que la sociedad sienta que cuando denuncia un atropello a los derechos humanos hay respuestas de estas denuncias. Yo quisiera que ahora el doctor Felipe frente a todas estas denuncias de atropello a los Derechos Humanos nos cuente qué se está haciendo desde la Administración Municipal para que estas denuncias no queden impunes; y el hecho de que se denuncien no necesariamente tiene que ser que la policía es culpable, o que la Fuerza Pública fue culpable pero que el ciudadano sienta que esa denuncia no se quedó en el congelador, que no fue ignorada, sino que le digan en un debido proceso, le dimos trámite a su denuncia y le demostramos plenamente que no hubo tal atropello o que si hubo tal atropello el Estado entre a resarcir a esas víctimas de los atropellos en el tema de los Derechos Humanos.

Y el tema de la inversión social que creo que fue como la introducción que hice. No podemos seguir haciendo las cosas como las venimos haciendo, porque no nos están dando resultados, no podemos seguir negándole recursos a este tema de la prevención; mire hay unos temas de inversión social que si uno los tomara con toda la decisión resultaría hasta más económico que la represión, que ir a combatir; con lo que uno compra un black hot, estoy plenamente convencido que haríamos tanta inversión social en la Comuna 13 que le arrebataríamos muchos de nuestros jóvenes a la violencia y a la delincuencia. En cambio usted se compra el black hot y luego incurre no solamente en el costo de comprarlo, sino

en el costo de perseguir en ese helicóptero a los colombianos que por una u otra causa se nos metieron en el camino de la delincuencia; entonces cero pero cero de tacañería en ese tema de la inversión social.

Y hay un tema señor Ministro, en este Congreso, el año pasado aprobó un acto legislativo para prohibir el consumo mínimo de drogas, la dosis personal, pero a eso y la intensión y la exposición de motivos del gobierno era que no se iba a penalizar la dosis, sino que de manera preventiva íbamos a retener la personal para llevarlo a unos centros de rehabilitación. Yo le propongo señor Ministro, para que usted lo lleve allí y a usted señor Secretario de Gobierno la creación ente de los municipios de Colombia de unos Comités Locales de Prevención a la Drogadicción; así como hay por ley los comités locales de emergencia, esta creo que también es una emergencia y darle los recursos, en Antioquia y en Medellín tenemos una entidad que se llama Carisma, que es muy buena y nos ayuda mucho, pero se está quedando corta y se nos metió en la cabeza en Antioquia y en Medellín que todo el tema de prevención en la drogadicción lo tiene que hacer Carisma, cuando hay unos actores privados que están ofreciendo alternativas de solución. Ya casi terminamos.

De tal forma que dejo también allí eso para la reflexión, la creación de los comités locales de prevención a la drogadicción.

Y la atención a las denuncias contra la corrupción de algunos de los agentes de policía. No hay nada más frustrante para las comunidades que ver que en medio de esos enfrentamientos salen por ahí por cualquier rendija, por donde se puedan asomar y de pronto ver que un policía le está entregando el arma a un delincuente. Yo estoy plenamente convencido que no es la institución, mi General, yo soy un defensor de la institución pero sí me duele mucho que algunos individuos, pocos, estén manchando la imagen de la institución con esas actuaciones, o qué frustrante es para la comunidad cuando ve que el delincuente se le arrima al policía a entregarle plata, qué frustrante cuando la policía que es la esperanza de la comunidad termina convirtiéndose en cómplice, y vuelvo e insisto, no es la institución, sino unos individuos que con estas actuaciones mancillan el buen nombre de una institución en la que creo y la que defiendo con todo lo que la tenga que defender, pero sí tenemos que tomar los correctivos del caso, mi General, y si hay denuncias a este respecto, que esas denuncias no se queden impunes, sino que la comunidad sienta que se está actuando frente a esas denuncias y que mientras se lleva a cabo las investigaciones que haya que realizar, por lo menos se trasladen a estos agentes para que en un territorio donde le sea extraño no se puedan mover de esta forma mientras se termina la investigación.

A la Administración Municipal, yo le dejaría algunos puntos a trabajar. Doctor Felipe, a mí me preocupa que los informes de la Administración Municipal muchas veces no coincidan con los informes de la Fiscalía, muchas veces no coincidan con los informes de la Personería, entonces creo que nosotros tenemos que buscar la forma y trabajar para que los informes que presentemos frente a este conflicto sean veraces, por duros y crudos que estos sean. Trabajar coordinadamente, dejarse ayudar. Yo tengo que decirle, lo del Alcalde de Medellín, pues es mi amigo, pero muchas veces lo ve uno, como que quiere resolver él solo el problema, como que hiciera el problema de la ciudad un problema de él personal; no, el problema es de la ciudad y entre todos los que tengamos la voluntad tenemos que ayudar y trabajar coordinadamente con la Fiscalía, con la Nación con todos los actores que tengan que intervenir en la solución de este problema.

Voy a terminar con una recomendación que le hace la vice al señor Alcalde, y es la articulación de la inversión social. Yo sé que el municipio y la ciudad hacen un esfuerzo en inversión, pero que por no trabajarse de manera articulada ese esfuerzo termina siendo incipiente, termina siendo insuficiente e ineficaz para atacar esos indicadores de pobreza, de inequidad, de desigualdad y de desempleo que existe en nuestra ciudad que a mi forma de ver son las verdaderas causas de lo que estamos viviendo. Vuelvo e insisto, usted puede capturar, judicializar, dar de baja, los muchachos que hoy están metidos en el conflicto, pero mientras que existan estos indicadores con toda seguridad que estaremos siempre teniendo nuevos actores violentos en nuestros grandes conglomerados urbanos. Y hay unos hechos a los cuales hay que darles desde ya la mano, a esos pactos de paz, señor Secretario y yo sé que usted se enteró, señor Ministro, que se firmaron la semana pasada con varias bandas o combos de la comuna nororiental; allí hay que adquirir con esos muchachos unos servicios muy serios, porque si ellos manifiestan la voluntad de firmar un pacto de paz y de no agresión. Me parece que no podemos perder la oportunidad de no darles la mano y hacer toda la inversión que sea necesaria para que esos muchachos se sientan motivados y sientan que el camino de la paz también les ofrece oportunidades; y que los estamos sacando de esa zozobra que es la violencia, que es el delito como forma de vida; entonces a esos muchachos no se les puede frustrar en ningún momento en sus intenciones.

Y mire lo que es la vida, cierro con esto. Todo el país ha conocido de la Comuna 13, pero el conflicto y el problema de violencia que hoy está afrontando, pero no ha conocido, doctor Felipe, de la Comuna 13 la parte buena que la gran mayoría de los ciudadanos de esta comuna son buenos, están siendo azotados por una muy pequeña minoría y esa gran mayoría ha estructurado, como pocas comunidades en Colombia, ha estructurado un plan estratégico de desarrollo para su comunidad, con unas líneas estratégicas que estoy plenamente convencido, que si articuláramos todos los recursos presupuestales para invertir en aquella comuna, podíamos sacar adelante esas líneas estratégicas que ellos tienen trazados para su progreso y desarrollo de la comuna. Y si lográramos ayudarles a sacar adelante esas líneas estratégicas, estoy plenamente convencido que la delincuencia allí, sino desaparece por lo menos cae a unos niveles casi que podría yo hablar de tolerancia en esta comuna.

Termino diciéndoles señor Ministro, señor General, señor Secretario de Gobierno de la ciudad que efectivamente este conflicto y este problema que estamos viviendo en nuestras grandes ciudades está involucrando en esencia a nuestros jóvenes. Pero esos jóvenes son una muy pequeña minoría, la gran mayoría de nuestros muchachos son buenos, muchachos esperando oportunidades, muchachos queriendo salir adelante, capacitándose a ver cuándo sienten la mano generosa del Estado para que en el marco de las instituciones, en el marco del bien, en el marco de la legalidad sacar adelante sus sueños y sus anhelos. Por eso me parece importante que lo que ya se nos dañó, trabajemos muy fuerte para ver como lo arreglamos, pero que hagamos un esfuerzo mucho mayor para que nuestros jóvenes que aún conservan su esperanza en el camino del bien no se nos vayan a dañar que el Estado les ofrezca de manera generosa su mano, que les ofrezca de manera generosa las oportunidades para que ellos no se tengan que dejar tentar desde el músculo financiero y poderoso de la sombra.

Y quiero, porque no puedo dejar pasar esta oportunidad, hay una situación que me ha dolido mucho y es que algunos medios de comunicación en vez de promover los valores vienen promoviendo los antivalores; ahí también hay que hacer un esfuerzo grande; nuestra sociedad ha perdido el norte de los valores y uno ve a los dos principales canales de televisión, peleándose el rating con los antivalores, rating, que finalmente se tendrá que traducir también en términos económicos y entonces cuando el uno le saca el capo, el otro de manera inmediata sale con el cartel, o cuando el uno le saca a Rosario Tijeras, el otro le saca sin tetas no hay paraíso. Es decir, vamos a permitir, yo creo que aquí también hay una gran responsabilidad de los medios de comunicación y me decía un medio, no, es que estamos mostrando una realidad, eso es una pequeñísima parte de lo que es la realidad de nuestra sociedad antioqueña. Una sociedad formada en principios y en valores y por qué si estamos formados en principios y en valores no resaltamos ese 99.9% de ciudadanos que se comportan en el marco de los principios y de los valores y si tenemos que resaltar aquellos antivalores y aquellas personas que se nos desvían y actúan en el marco de los antivalores.

Muchas gracias señor Presidente, dejo ahí para que escuchemos al doctor Augusto Posada y ya en el orden que usted establezca a los funcionarios que nos acompañan.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Hay un Representante que me ha pedido la palabra. Yo quisiera decirles a ustedes honorables Representantes que le demos el siguiente orden, es que una vez habla el ponente y hace su exposición le damos la palabra a los representantes del gobierno y luego los Representantes a la Cámara. Como hay un Representante inscrito, el doctor Juan Carlos; honorable Representante le doy la palabra por cinco minutos y luego le damos la palabra al señor Ministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, un saludo al señor Ministro, al General Naranjo, al señor Secretario de Gobierno y a todos mis compañeros los señores Representantes a la Cámara y a los que hoy nos están acompañando. Yo quiero hacer señor Presidente una claridad pedagógica, nos juntamos los Representantes a la Cámara de Antioquia para hacer un conversatorio y una invitación a las autoridades que tienen que ver en el tema de la guerra urbana, pero cada uno expresa su propia ideología, doctor Óscar y su línea de pensamiento, cada uno es responsable y pertenecemos a vertientes políticas totalmente diferentes y aquí hay que exponer líneas distintas, usted de una manera extensa, amplia, derivada, me imagino, de un importante estudio ha expuesto su línea. Nosotros y cada uno lo hará en su debido momento, señor Presidente, pero quiero decirle a usted que la situación de Medellín es muy grave, se lo voy a decir en palabras muy cortas.

Los indicadores de violencia, los indicadores de homicidio y los demás muestran a Medellín y no hay que tener temor de decirlo, y no hay que tener temor de manifestar que Medellín hoy es la cuarta ciudad más violenta del mundo después de ciudad Juárez, de Caracas, de Río, es una situación muy grave señor Ministro. Y nosotros no podemos empastelar esta situación con absolutamente nada, nosotros tenemos que mostrar una realidad y tenemos que decir que tenemos dos ciudades que funcionan paralelamente; una ciudad apoderada por el narcotráfico y sus estructuras y otra que funciona como una tacita de plata. La de la eterna primavera, a la que nosotros invitamos a nuestros amigos, de la que nos sentimos sumamente orgullosos, pero ni las favelas son comparables con lo que nosotros vivimos en las comunas, señor Ministro.

Nosotros no podemos seguir diciéndole a Colombia y al mundo que no tenemos un problema, los indicadores lo demuestran, una Medellín que brota sangre por sus cuatro esquinas. Y nosotros no podemos seguir teniendo un silencio cómplice cuando generaciones de nuestras comunas se vienen matando, algunas sin saber siquiera por qué, simplemente por la orden de algunos cabecillas del narcotráfico, después de una mal llamada desmovilización sin resultados, por un poder local. Hoy uno de esos señores, que no sé por qué le dicen don, sabiendo que el don viene del algodón, que primero requiere ser algo para luego llegar a ser don, dejó sin cabeza a Medellín y cada uno en unas anarquías del delito están tratando de apoderarse de Medellín y su área metropolitana.

Nosotros necesitamos un Estado fuerte, necesitamos una policía pulcra, señor General; nosotros no podemos permitir que Medellín se siga diciendo que en algunas comunas, y son rumores que no se pueden permitir, la policía actúa de la mano, en ocasiones, de algunos delincuentes. Dicen, y dicen al oído y dando la espalda, muertos del terror con el pánico de la corrupción del miedo que nosotros tenemos y en algunas comunas los bandidos cuidados por algunos policías que se han salido y que

son indignos de ese verde que nos ha hecho sentir tan orgullosos y que hoy señor Presidente no generan sensación de seguridad y que en ocasiones pensamos con quien estamos hablando y delante de quien. Yo de una manera responsable leía los documentos y mi hijo me decía, papá cuidado, porque quizás usted va a molestar y le van a poner más cuidado algunas personas que su debate va a molestar que algunos actores del Estado legítimos que tienen que tomar manos en el asunto. Yo le decía que prefería retirarme de mi actividad política si el temor y el miedo corrompían mi expresión, señor Ministro.

Medellín y el área metropolitana está tomada por los bandidos. Las estructuras del crimen hoy tienen apunto llegar a concluir algunos que han estado fallido. Uno manda donde manda, venía yo hablando en el vuelo con el profesor Francisco Maturana y hablábamos del tema y entonces decíamos que cuando había un bag centro que contradecía las órdenes del Director Técnico, en ese caso el Director Técnico no mandaba. Para los juegos panamericanos, señor Ministro algunos bandidos se pusieron de acuerdo en la ciudad de Medellín para bajar los indicadores del crimen y entonces los municipios como Itagüí, de donde yo soy señor Ministro, los homicidios en febrero bajaron a cuatro cuando estamos acostumbrados ya tristemente a tener 34, 32, 28 y ellos se pusieron de acuerdo y los llevaron a cuatro. ¿Quién manda entonces? Quién manda entonces cuando usted para subir a la sierra tiene que pasar por varios peajes. Quién manda entonces en Medellín cuando tenemos situaciones gravísimas de microtráfico y narcotráfico; algo habrá que hacer, y yo respaldo a la Policía Nacional, nos sentimos muy orgullosos, hay que rodearla. Hay que plantearle a la Policía Nacional, señor Comandante algunas situaciones que permitan romper con estas situaciones de dolor y miedo y de malas sensaciones.

Pudiésemos pensar, por ejemplo, en que la policía de Medellín no sea de Medellín, para que el policía no tenga que vivir en la misma cuadra con el bandido, para que no tenga entonces, señor General, el terror que tiene un policía luego de salir de su turno. Habrá qué pensar señor Ministro, que pensamos con el porte ilegal de armas, algo habrá que hacer, está todo diagnosticado, sabemos los días en que más ocurren los crímenes, las horas en que más ocurren los crímenes. Habrá que tomar, señor Secretario de gobierno medidas contundentes y tenemos un alcalde firme, tenemos un alcalde valiente hay que decirlo. No he hablado una sola vez en mi vida con él; no me quiso atender, señor Secretario, pero nos atendió a la bancada antioqueña, pero hay que decirlo es un hombre fuerte, que cuando tiene que llamar al delincuente por su nombre lo hace.

Hay que mirar señor Secretario de Gobierno que esas modalidades del crimen que están ocurriendo en Medellín no se pueden empastelar, las desapariciones forzadas no se puede hablar del desplazamiento interno que estamos viviendo en la ciudad de Medellín como trasteos forzados; nosotros tenemos que llamar las cosas por su nombre, las cosas honorable Representante Oscar Marín, no son como uno las llame sino como verdaderamente son, este es un conversatorio con mucha cara de debate, lo que pasa es que nosotros no queremos hoy venir a criticar al señor Alcalde de Medellín ni a un gobierno que terminó, en mi caso, lo mismo que comienza.

Hay una realidad que tenemos que enfrentar todos juntos y tenemos que hacerlo sin violar Derechos Humanos; hay quejas graves, hay una personería para los Derechos Humanos valiente; muchachos que están entregándolo todo, arriesgando su vida; no sé si tengan esquemas de seguridad, son muy valientes y están en todos los barrios a cualquier hora respondiendo en todo momento. Yo veo una municipalidad comprometida de una policía que a pesar de lo que le dije con vehemencia señor director están haciendo un esfuerzo muy importante. Para replantear o aclarar señor director que pasa con los procesos disciplinarios de policías que han sido denunciados y no bajo el principio de verdad y una fe guardada; no, no es coartando derechos individuales, no; es claridad es publicidad de esos actos, nosotros necesitamos señor director de la policía que cuando nosotros veamos a la autoridad veamos nuestra seguridad. Nosotros, de ninguna manera vayamos a pensar que estamos en algunos pequeños casos en frente también de un enemigo, ni más faltaba; eso hay que erradicarlo de la ciudad de Medellín y del área metropolitana porque tenemos problemas gravísimos. Le cuento y le cuento con alegría, en el mes de agosto esfuerzos, por ejemplo en Itagüí, que hizo la Policía Nacional en compañía del Ministerio y de la Alcaldía impactaron la criminalidad, la bajaron a la mitad, una maravilla. Hay que reducirla en su totalidad pero se ve que los esfuerzos de programas de convivencia de presencia son efectivos. Itagüí son 17 kilómetros cuadrados, digamos que es un poco más fácil y que tenemos unos policías maravillosos allí trabajando de la mano de su juramento.

Hay que hacer un esfuerzo grande señor Ministro en este tema, rodear a la autoridad municipal, rodearla en todo, rodearla en ese combate por el crimen, pedirle a la Fiscalía que, por ejemplo fiscales, estudian, investigan la desaparición forzada se les incrementen; hay uno doctor Cepeda, hay uno para toda el área metropolitana, no se compadece con una realidad de un municipio absolutamente violento. Y lo otro, estudiar fórmulas, será que en los problemas de violencia son hechos metropolitanos, hay que analizarlos con frialdad, con sinceridad y con tranquilidad. Yo voy a participar ahora señor Presidente y simplemente quería hacer un aporte a la introducción del señor Representante, pero quería hacerlo y me perdonan con lo que me ha caracterizado a mí que de pronto es la emoción desde el corazón sin querer ofender a nadie, pero tratando de representar mi origen también de las comunas señor Presidente. Le agradezco profundamente y sin estigmatizar de ninguna manera al ciudadano de a pie de Medellín y del área metropolitana que es un paisa honrado que quiere trabajar; no podemos permitir que ellos sigan siendo perseguidos por unos pocos. Lo vemos en el colombiano, ya para terminar señor Presidente el domingo, que sí usted quiere tener el pelo largo tiene que pagarle a los señores de las comunas, que sí usted va a visitar a su hijo que

vive tres calles más allá tiene que pagar lo que ellos llaman una visa y también para ir a visitar la novia, estamos en una ciudad que tiene indicadores de guerra y que tiene miedo y que quiere que su dirigencia y que su policía sean claros, guapos, valientes y que el Estado los acompañe con oportunidades para derrotar la pobreza para bajar los indicadores del desempleo para que haya más oportunidades de acceso a la educación superior y técnica; en fin todo lo que ahora decíamos. Necesitamos que el Gobierno Nacional se volque a la ciudad de Medellín que se vaya a toda el área metropolitana diciendo que aquí hay un Estado fuerte que quiere que sus ciudadanos salgan de esta situación tan grave que ha vivido durante los últimos 20 años. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa, doctor Rodrigo Rivera.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar:

Mil gracias Presidente, señores Representantes. El Ministerio quiere hacer esta presentación ante la honorable Comisión Segunda de la Cámara en dos partes y para eso quiero solicitar su venia. Quisiéramos que inicialmente la Comisión pueda recibir el informe detallado sobre la situación concreta de Medellín en cabeza del señor General Óscar Naranjo, Director de la Policía Nacional y enseguida poder hacer los otros comentarios sobre políticas públicas, prioridades y la lectura que el Gobierno Nacional le da a la situación concreta que tenemos en Medellín y en general a la situación de seguridad ciudadana que tenemos en el país y a los retos que se propone asumir el gobierno y que ya de hecho está asumiendo en esa materia, entonces con su venia señor Presidente, quisiéramos que hablara inicialmente el General Naranjo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el señor Director de la Policía Nacional.

Hace uso de la palabra el señor Director de la Policía Nacional, Mayor General, Oscar Adolfo Naranjo Trujillo:

Muchas gracias señor Presidente. Gracias señor Ministro por permitirle a la Policía Nacional de cara a los honorables integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara dar respuesta y particularmente participar de manera abierta, franca y diría también autocrítica de esta sesión que como usted ha dicho tiene el doble carácter de conversatorio y de debate. Yo, la verdad obrando con toda responsabilidad como Director de la Policía entendiendo el sistema de pesos y contrapesos de una democracia si preferiría que esta sesión tuviera el carácter de debate y particularmente de debate de control político sobre mi institución y particularmente sobre el Director de la Policía, quien tiene la inmensa responsabilidad y al mismo tiempo el privilegio de comandar 165.000 mil hombres y mujeres desplegados en 2.584 sitios de la geografía nacional; una institución que al mismo tiempo, hoy cada 38 horas sacrifica una vida de sus hombres para cumplir con el deber. Frente a lo que uno podría llamar un cierto acostumbramiento, cotidianidad de ver policías sacrificarse sin que ello implique más que unas manifestaciones en privado normalmente, por cierto, y esta vez frente a los últimos hechos muy masivas y recurrentes en exaltar el patriotismo de nuestros policías pero que en general no conmueven a la sociedad colombiana como no la conmueven también otros crímenes.

Quisiera señalar que esta policía, que hoy podríamos señalar está viviendo su cuarta era desde que en 1891 fue creada e instituida por decisión del Presidente Carlos Holguín Mallarino, se encuentra en una fase particularmente de consolidación profesional y de compromiso con el país sin precedentes. No resulta usual que en este tipo de debates el Director de la Policía se refiera de manera institucional, si se quiere corporativa para hacer menciones de la policía, pero comoquiera que lo que buscan justamente los criminales, los delincuentes comunes u organizados o los terroristas es ir trasladando su responsabilidad criminal a la institucionalidad para señalar a la institución, particularmente policial y de justicia como las responsables de esa situación de violencia. Yo sí preferiría hoy romper un poco lo que ha sido nuestra costumbre e invocar de la Comisión un poco de paciencia, de comprensión para que yo le señale de dónde venimos con esta policía y donde estamos. En 1891, como dije antes, se tomó la decisión de que el país tuviera un cuerpo nacional de policía, y desde 1891 hasta 1920 de manera muy precaria, bajo orientaciones francesas del Comisario Marcelino Gillibert el país empezó a combatir la idea de las policías locales, de las policías sectáreas, de las policías clientelistas en un Estado que estaba justamente en construcción; sin embargo, ese esfuerzo de nacionalización resultó ciertamente precaria y la verdad que esa etapa se agotó en 1920 y transcurrió de 1920 hasta 1948 bajo el verdadero síndrome y fantasma de una policía política que desencadenó en una de sus más profundas crisis con toda la institucionalidad colombiana con la muerte del dirigente Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948.

Señaló que la policía el 9 de abril de 1948 era un conglomerado de policías locales, departamentales y municipales comprometidas con el clientelismo y con la política y con la violencia y frente a esa situación esa policía fue declarada totalmente en interinidad; desde 1950 y hasta 1993 la policía vivió una nueva era asignada por el mandato visionario de un político colombiano y ex Presidente del cual particularmente los funcionarios policiales hoy nos sentimos totalmente orgullosos en cuanto a que también sentó las bases de la posmodernidad policial en el mundo entero. Dijo Alberto Lleras Camargo a mediados de la década de los 50 que el país necesitaba dado su forma de gobierno y de Estado central y unitario tener una policía única y nacional para combatir las pequeñas seudopolicías políticas sujetas a la corrupción en los territorios nacionales y en las propias urbes nacientes de mediados de la década del siglo pasado. Pero dijo más, Colombia necesita una policía totalmente profesional donde el conocimiento sea la única razón de la meritocra-

cia para producir resultados efectivos en el cumplimiento del deber y promover la carrera profesional de los policías y finalmente señaló Alberto Lleras Camargo que el país necesitaba una policía totalmente apolítica, una policía única y nacional; una policía apolítica ha sido la luz y el amparo desde 1954 hasta nuestros días, y durante ese período para ser claros, en esa etapa de la policía se fue consolidando como una institución profesional, nacional y apolítica. Sin embargo, hay que señalar que en 1993 como sucede cíclicamente en las sociedades y en nuestra institución luchando contra tres fantasmas que la persiguen permanentemente: el monstruo de la corrupción, el monstruo del abuso y de la brutalidad policial o el monstruo de la inefectividad o falta de eficacia.

En 1993 nos vimos enfrentados a una muy reciente crisis y se dio frente a una paradoja que realmente nos dejó una gran lección. Después de haber luchado por cerca de 10 años contra el Cartel de Medellín, cuando se produjo la neutralización de ese cartel y se produjo también la neutralización de su cabecilla, la Policía Nacional esperó haber alcanzado el cielo y la gloria, y sin embargo, la sociedad no le perdonó haber obrado en función de ese clamor nacional de neutralizar el terrorismo del narcotráfico por fuera de principios y valores y fuimos expuestos en una paradoja enorme, la gloria de haber derrotado el cartel, pero al mismo tiempo la propia valoración y juicio de una sociedad que quería una policía que no traicionara valores, que no violentara la ley para cumplir con su deber y fuimos objetos de una reforma profunda y estructural en el gobierno del señor ex Presidente César Gaviria. Esa lección de 1993, me permite dejar algunos interrogantes, preocupaciones legítimas de los honorables Representantes; primera lección, la policía entiende que el fin no justifica los medios, la policía entiende que la mejor manera de avanzar en un proyecto de legitimidad para ganar confianza a la ciudadanía es visibilizar sus propios errores y las conductas impropias, indebidas, irregulares o punibles de sus integrantes; visibilizar sus problemas y no ocultar la corrupción ha sido una norma desde 1993 que nosotros hemos heredado y diría profundizado. Déjenme señalar lo siguiente: Recientemente en Medellín hemos vivido uno de los hechos más vergonzosos de la historia de la policía; un Mayor Comandante de una estación que en connivencia, en coparticipación con una banda de narcotraficantes desaparece tres jóvenes en Medellín, en Envigado; qué hizo la policía cuando empezó a tener noticia un poco difusa de una situación que comprometía a policiales; nos fuimos a Medellín, identificamos a los responsables, formulamos las denuncias, los mostramos en público ante todo el país y hoy los tenemos privados de la libertad enfrentando causas penales que ya han llegado a sentencia, hubiese sido fácil disimular, lograr bajo la estrategia del tapen, tapen, pero no es así.

Lección de 1993 que significa particularmente entender que en el país obrando bajo este síndrome de las mafias que todo quiere estigmatizarlo y que quiere derrumbar la confianza institucional, nos enseñó esa lección que hay que obrar con total simetría en materia de lucha contra el narcotráfico. Déjenme les revelo un poco nuestra propia tragedia; si usted persigue al Cartel de Medellín y lo neutraliza aparece el mito de que fue que se alió con el Cartel de Cali, pero luego acabamos el Cartel de Cali, y apareció el mito que nos habríamos aliado con el Cartel del Norte del Valle, y luego acabamos con el Cartel del Norte del Valle y como ese cartel se fracturó en mil pedazos empezó el tema de que si estaba la policía con Diego Montoya o con el alias "Jabón" en un esfuerzo siempre desde deslegitimar el resultado; hoy déjenme señalar que si el Director de la Policía en declaraciones públicas por los medios de comunicación invocando, llamando y promoviendo la recompensa para capturar a alias valenciano y alias Sebastián; ¿no los mencionó a los dos? Corre el rumor de que fue que el Director de la Policía se alió con x o con y; esa situación por fortuna la conoce la Administración Municipal de Medellín y déjenme decirle lo siguiente en materia de integridad policial y de lucha contra la corrupción y de ilegitimidad institucional, hemos puesto un ejemplo duro y dramático, pero lo hemos puesto para que la sociedad y particularmente su dirigencia en todos los niveles no se confunda y distraiga, y discúlpeme que lo repita por segunda o tercera vez este ejemplo. Durante los años del reinado mafioso de individuos tan peligrosos y criminales como Carlos Castaño o el individuo narcotraficante y paramilitar hoy preso en Estados Unidos Salvatore Mancuso, las tasas de homicidio en Córdoba cayeron a estándares europeos y se acabaron las denuncias por corrupción y se dijo que se había acabado el narcotráfico en Córdoba cuando realmente subyacía en una descomposición estructural que nos había tratado de abrazar y de penetrar a todos.

Qué pasa hoy, por el contrario, pasa que cuando uno llega a la Comuna 13 o llega a distintos sitios en Dosquebradas, lugares emblemáticos como Envigado o Itagüí, tristemente estigmatizados por la delincuencia, para enfrentar estos delincuentes aparece todo tipo de especulación diciendo que la situación está peor que antes y que la institucionalidad no es confiable.

Yo les aseguro, porque he recibido mensajes a través de abogados, particularmente dirigentes comunitarios, que si yo sacase hoy la policía de Medellín, para no seguir avanzando estructuralmente en el aniquilamiento de las llamadas oficinas, todo sería color de rosa y se diría que la policía es tremendamente confiable.

Déjenme señalar, que en el caso de Medellín estamos enfrentando tristemente lo que para el país es una historia que no podemos volver a repetir, el caso de Medellín está signado por cerca de 40 años de un monopolio criminal y mafioso que normalmente se radicó en una persona o máximo en dos familias y déjenme decirles que esa historia criminal signada por los contrabandistas de los años 70, por las rutas de yerbateros, marihuaneros, de los años 80 o de las mafias narcotraficantes de cocaína de los 90, ese poder mafioso significó particularmente un sistema de control y de mando sobre toda la delincuencia particularmente en esa ciudad; hay nombres que harán parte de esta historia que no queremos repetir, los Triana, los Galeano, los Escobar, y el fulano,

discúlpenme que lo diga con esa fuerza, conocido como alias "Berna", que al final dio la apariencia para tener simplemente beneficios de un proceso de justicia y paz, que sería capaz de neutralizar los homicidios en Medellín y llevarlos a estándares que no se veían hace 40 años.

Qué ha pasado, después de que la Policía Nacional particularmente y en esto quiero ser, con todo respeto enfático porque el liderazgo lo ha tenido el Estado con otras instituciones que nos han acompañado, el peso de esta batalla ha estado en la Policía.

Después del sometimiento de alias "Adolfo Paz", de Fernando Murillo, después de la persecución implacable de alias "Rogelio", refugiado hoy en los EE.UU., después de la captura de alias "Douglas" después de la captura de alias "Riñón", después de la captura de "Quener", jefe sucesivo de la llamada Oficina de Envigado o del aparato criminal del área metropolitana ha habido una diáspora delincuencial que ha significado ciertamente incremento de violencia, pero que no ha significado simplemente porque hay diáspora y hay contradicción para ocupar vacíos de poder mafioso, sino porque se han dado órdenes de que a medida que fue siendo más riguroso y estricto para no permitir la impunidad, estos cabecillas de autodefensas que terminaron finalmente extraditados se encargaban de lanzar mensajes de intimidación al Estado y a la sociedad, de dar órdenes para incrementar la violencia y hacerla más visible.

Quiero significar que hoy, lejos de lo que se piensa la Policía Nacional es totalmente consciente de los nuevos desafíos y es consciente con total realismo y pragmatismo y sin romanticismo, pero también es consciente sin pesimismo y sin horizontes fatídicos o fatales.

Yo tengo que afirmar que durante los últimos años de un proyecto de seguridad democrática que hoy hemos heredado como país, como nación, la tasa que preocupa y que debe trasnochar y desvelar a los funcionarios públicos y especialmente a los policías, por ejemplo la de homicidios ha caído al 54% comparadas las cifras, los datos de 2002 y de 2010.

Y no es verdad como a veces se trata de difundir que esa reducción correspondió solamente a la disminución de la violencia rural, déjenme indicarle estos datos, en el año 2002, de 28 mil 883 homicidios cerca de 10 mil fueron aportados por las 8 principales ciudades del país, las urbes cosmopolitas colombianas; y déjenme significarles que en el año que acaba de concluir, con 15 mil 817 homicidios, esa cifra de las 8 ciudades aportó un poco más de 5 mil homicidios, es decir, las disminuciones fueron proporcionales en lo urbano y lo rural y no es verdad que haya incrementos comparados con el año 2002.

Qué nos sucede en Medellín, allá estamos sufriendo el impacto de lo que fue un verdadero fenómeno de apariencia criminal, una ciudad que en el año 2002 registró 4.600 homicidios y que en el año 2006 y 2007 se situó alrededor de mil homicidios.

Recuerdo particularmente el triunfalismo de algunos sectores anticipándose en que esa era una reducción derivada de un esfuerzo institucional, cuando realmente criminológicamente todos sabemos que no era así; fenómenos de esas reducciones y de esas magnitudes cuando se estudian casos criminológicamente documentados no se obtienen de la noche a la mañana, no es posible reducir como lo ha dicho el honorable Representante Juan Carlos Sánchez de 34 a 4 los homicidios en un mes en Itagüí, eso es totalmente cierto.

Tampoco es totalmente cierto que las disminuciones graduales probadas progresivas que venimos alcanzando sean el resultado del pacto entre los mafiosos, no es verdad tampoco. Debo señalar que para efectos de los juegos suramericanos, es verdad que estos antisociales trataron de vender la idea de que se portarían bien, sin embargo en ese marco de dos ciudades que registra el Valle de Aburrá, los homicidios en las zonas críticas, particularmente en las comunas, mantuvieron su ritmo y su promedio histórico.

Debo decir, que en este caso cuando uno piensa en la situación que vivían las comunas y particularmente la 13, tristemente estigmatizada, déjenme hacer un paréntesis con respeto y sentimiento, quienes hemos caminado esa comuna, quienes vamos frecuentemente a la comuna no recibimos sino la voz de ciudadanos, de ciudadanas jóvenes o adultos o mayores diciéndonos por favor general no estigmaticen la Comuna 13 como un nido de delincuentes aquí somos más que eso, y nos han invitado y nos han retado los jóvenes para que hagamos ejercicios comparados de criminalidad y al final ellos probaron que su tasa de homicidio y de violencia es menor que en otras latitudes donde aparecen enmascaradas por una seudoprotección que ofrecemos las instituciones, que no mencionamos sitios, o que simplemente resultan agotadas por la buena imagen que producen algunos actores sobre esas comunidades.

Pero pensar que la Comuna 13 hoy está registrando una problemática como la que se vivió en el 2002 que implicó el desarrollo de una operación conocida como Orión, es realmente una gran equivocación, yo quiero significar que si bien es cierto, tenemos unos problemas como los que aquí se han señalado de jóvenes por ejemplo, coloquialmente hablando como ellos lo mencionan, poniendo la raya para que un combo no pase al otro combo, dista mucha esta situación de la guerra de posiciones que libró en el año 2002-2003.

Ingresar a la comuna en el 2002 y 2003 significó una operación policial, militar, de gran envergadura de toma urbana de una localidad, el número de heridos, de francotiradores, de explosiones, de desapariciones, de secuestros que se registraron en esa comuna realmente eran sorprendentes.

Hoy yo les puedo afirmar, lo pudo constatar el señor Presidente de la República, lo ha constatado varias veces el señor Ministro de la Defensa ya en lo que va de este gobierno, por la comuna se puede caminar sin ejércitos de protección, y lo que uno encuentra a lo largo de esas caminatas por esas escalinatas son ciudadanos ávidos de oportunidad, es verdad que tenemos un incremento de la violencia, es verdad que el microtráfico como una nueva expresión de la criminalidad y de la economía crimi-

nal nos está afectando, pero yo haría un llamado para que no se mencione, no porque académicamente tengamos temas vetados y políticamente no nos guste el debate, al contrario nos gusta.

Pero hoy, buscar en el imaginario de modelo el concepto de estado fallido o de ciudad fallida, realmente en el caso colombiano sería un gran error, hoy estamos en este debate, se está hablando con toda claridad porque todos, y espero que sea así, podría certificarlo que es así, tenemos garantías y condiciones para que la libre expresión y la deliberación política se pueda ejercer sin miedos y temores.

Yo he estado en este parlamento desde hace muchos años y recuerdo que mencionar la palabra Pablo Escobar aquí, era difícil y que después de un debate donde se mencionaba esa palabra, ese político, ese congresista, juez, fiscal, policía, o Ministro era objeto de amenazas y literalmente de la eliminación.

Cuando yo voy por las ciudades, cuando voy por los campos de este país, y encuentro una ciudadanía mencionando con nombre propio las realidades y sindicando y acusando con nombre propio a los delincuentes, me doy cuenta que hemos avanzado y estamos derrotando muchos años donde la intimidación pareció ser la subcultura que reinó entre nosotros.

Quiero señalar que valoro enormemente la introducción hecha por el señor parlamentario citante el doctor Óscar de Jesús Marín cuando afirma que estamos aquí, no para diagnosticar, no para alcanzar protagonismo sino para decir verdades y tomar acciones inmediatas en el caso nuestro yo registro sus preocupaciones y sus denuncias sobre el comportamiento institucional, con toda seriedad y créame que no nos molesta, es más haría una invitación para que el conjunto de las instituciones y en la propia sociedad, se dejara ubicar, escrutar y verificar públicamente. Yo puedo certificar desde mi institución, que probablemente somos una de las instituciones del país que más visibiliza sus problemas, los reconoce, y además los sanciona con severidad.

Un dato que no revelamos, no porque le tengamos miedo, ni porque pensamos que demerita o afecta la imagen de la policía, sino porque no quiero aparecer como el director, un poco como el cid campeador contra la corrupción, es este y lo voy a mencionar hoy aquí, en mis 3 años un poco más, son 40 meses al frente de la dirección general.

He retirado de 5 mil 500 oficiales 625, son 525 oficiales, que no patrulleros, que no suboficiales, con los que hemos procedido a su desvinculación por distintas vías, voluntad al gobierno, llamamiento a calificar servicios, o simplemente solicitud de retiros voluntarios por razones de dignidad institucional; pero así como menciono que hemos retirado oficiales, también debo señalar que hemos judicializado policías porque además no somos una institución que esté paralizada o inmovilizada por este desafío.

Déjenme hacer un poco de cuña institucional, lo pido de corazón, a veces el país pierde un poco la dimensión de la operación policial que estamos llevando a cabo, del primero de enero a hoy la Policía Nacional viene capturando un promedio diario de 625 delincuentes; eso significa que cada dos minutos la policía detiene un delincuente en flagrancia cuando yo hago este ejercicio georreferenciado con varias instituciones en América o en el mundo no encuentro una institución que aporte esos resultados.

Les voy a dar un dato dramático de nuestra realidad: del 1º de enero a hoy la Policía Nacional ha resuelto 3 mil 902 homicidios es decir ha capturado 3 mil 902 homicidas de enero a hoy, aparece desde luego la sombra muy cruda y dramática de que, claro, si van 10 mil muertos apenas están llegando al 40% de las capturas de esos homicidas, pero poniendo esto en contexto capturar en 9 meses 4 mil homicidas es capturar en 9 meses lo que Alemania ha hecho en 10 años; en Alemania se resuelven alrededor de 400 homicidios anuales.

Nosotros hemos hecho en 9 meses judicializaciones, imputaciones, acusaciones, que han derivado en 3 mil 902 casos en lo que va de este año, calculen si eso no es lo que ha valido que por ejemplo los Estados Unidos, mejicanos haya invocado la participación de la policía judicial para que hoy en este momento estemos agotando un proceso de formación de 11 mil investigadores criminales mejicanos con instructores de la policía judicial colombiana, proceso que hoy nos permite decir que 7 mil agentes federales mejicanos han sido formados por nosotros en esta materia.

Una institución que con orden judicial, es decir, ya no en flagrancia, captura cada 20 minutos en lo que va del año diariamente 71 delincuentes por orden judicial, son llevados a imputación y a acusación; una institución que recupera diariamente 21 vehículos hurtados, es decir casi cada hora estamos recuperándole a los colombianos un vehículo que le fue hurtado.

Hay un dato que es dramático y es una preocupación que compartimos con los honorables Representantes es el tema del porte ilegal de armas; diariamente de las ciudades colombianas estamos incautándonos de 82 armas de fuego lo que significa que por horas el número de armas que estamos sacando de las calles no lo registra hoy ninguna estadística oficial de ningún estado o nación, pero avanzo diciendo que muy a pesar de la reducción en la producción de estupefacientes y particularmente de clorhidrato en Colombia que llegó a producir un poco más de mil toneladas métricas al año y según naciones unidas cayó a 410 toneladas en el año 2009, muy a pesar de esa reducción nos estamos incautando en la policía diariamente cerca de 245 kilos de ese clorhidrato.

En lo que va del año nosotros hemos superado ya las 62 toneladas, sacadas de campos y de ciudades en Colombia, pero diría lo mismo con la marihuana que es uno de los problemas centrales cada día y esta es una cifra donde quisiéramos llamar la atención, nos estamos incautando de 630 kilos de marihuana en lo que va de este año, 161 toneladas sacadas de las ciudades, si eso no habla de una policía comprometida estructural y funcionalmente con el drama de nuestros jóvenes, yo no imagino que otros indicadores habrá que presentar.

Déjenme decir también esto, es cierto que en el fondo de esta situación de Medellín gravita el nar-

cotráfico que no solamente opera para movilizar la violencia urbana en las comunas, sino que es fundamentalmente la tragedia, la plataforma sobre la cual se han ensamblado todas las formas delictuales en nuestro país.

Por esa razón, cuando le damos importancia a la lucha contra el narcotráfico y lo ponemos en el centro de estas discusiones no queremos hacerlo para parecer como una policía o institución de modo que cree en la represión y exclusivamente en la represión con el uso de estupefacientes no, lo hacemos fundamentalmente porque lo que está probado en Colombia es que luchar contra el narcotráfico significa proteger la democracia, proteger nuestro sistema de derechos y libertades y finalmente proteger a los más débiles de la captación y el secuestro de las mafias.

Yo diría que tantos años de una historia criminal gravitando alrededor del narcotráfico hoy fracturada estructuralmente con más de un millar de capos del narcotráfico ya extraditados a EE.UU. y Europa, nos ponen en la antesala de lo que debería ser una gran victoria colombiana para derrotar la subcultura mafiosa del narcotráfico.

Luchar contra el narcotráfico, no solamente arrestar narcotraficantes, incautar droga, sino particularmente restablecer principios y valores democráticos, principios y valores de ética ciudadana y de ética institucional, y por eso destaco el llamado que se nos hace para que la Policía Nacional revise sus procedimientos internos y, particularmente, transmita con toda la fuerza esta decisión que nos embarga más allá de un proyecto profesional como un proyecto de vida personal, ser capaces definitivamente de derrotar el narcotráfico, para que otras generaciones no se vean expuestas a una realidad tan cruda como la que hoy registramos no solamente en los centros urbanos, sino también en las áreas rurales.

Indicar con todo respeto, que con el liderazgo del Ministerio de Defensa, con instrucciones del señor Ministro, pero particularmente por un compromiso del señor Presidente de la República, para el caso de Medellín, hemos puesto en marcha un modelo que realmente nos parece va en la línea correcta; el modelo integrado e integrador de la institucionalidad para que este problema deje de ser un problema de policías, o de fiscales o de jueces; por esa razón el señor Ministro presentó al señor Presidente de la República en Medellín, durante su última visita, el Centro Integrado de Intervención para la Comuna 13.

Un centro donde queremos asegurar el planeamiento, direccionamiento y la coordinación unificada de por lo menos 14 instituciones que nos apliquemos con el liderazgo de la Alcaldía de Medellín, en la focalización preventiva, disuasiva, de control y de represión del delito.

Lo que estimamos nosotros es que una vez que se ha puesto en marcha este modelo, han aparecido las deficiencias estructurales acumuladas de años, pero han aparecido particularmente las ventanas de oportunidad que hoy la comunidad está reconociendo; un modelo que además quiere estar conectado de manera presencial, no invisible, omnipresencial sobre las comunidades para que las comunidades ejerzan veeduría social, cívica del desempeño institucional de todos.

Durante años, hemos transitado en policía por 3 modelos básicos para asegurar el desempeño de nuestros funcionarios y el nuestro propio: el sistema formal de inspecciones, el sistema de un comisionado, el sistema de los organismos de control, y de la propia judicialización. Nosotros hemos llegado a la conclusión durante nuestra administración que lo que más asegura el desempeño institucional en términos de ética, de integridad es la veeduría social, la veeduría cívica expresada directamente por los ciudadanos de manera directa los policías. Por esa razón quisiera igualmente señalar, que el modelo de intervención integral busca el despliegue de una fisonomía operativa policial, que realmente el país deberá desarrollar para los próximos diez o quince años, que es nuestro Plan de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes.

Al respecto haré una autocrítica desde estas zonas grises del orden público donde fue necesario que policías y militares nos concentráramos en la derrota del narcoterrorismo, los policías tuvimos que actuar de manera colectiva, de alguna manera, signados un poco por la lógica y la doctrina para asegura el desplazamiento y la operación de unidades pequeñas unidades que actuaban en colectivo.

Con la situación que empezamos a vivir donde ciertamente las tasas tienden a decrecer en todos los delitos, lo que estamos buscando es que la policía empiece a obrar de manera unipersonal o por parejas como sucede en todo el mundo, sobre pequeñas jurisdicciones donde un policía con rostro, con faceta humana, con relación directa y personal con su ciudadanía asuma no solamente la responsabilidad de perseguir el crimen, sino particularmente de prevenirlo y de generar tejido social entre los integrantes de esas comunidades.

El Plan Nacional de Vigilancia por cuadrantes es un plan que está ya en desarrollo en la Comuna 13, y tengo que decir, que cuando hemos visitado la Comuna la voz de los jóvenes que es la que más nos interesa hoy contrastada con la voz de las madres cabeza de familia en la mayoría de esos hogares, nos están diciendo gracias general porque yo aquí en mi puerta tengo al patrullero Óscar Naranjo, tengo su número celular lo llamo y él me atiende.

Personalizar el servicio hasta llegar a establecer una relación directa sin intermediarios entre policía y ciudadanía, es una meta que esperamos se traduzca no solo en disminución del delito sino en la construcción de una cultura nueva y renovada de confianza institucional.

Quisiera indicar, lo hago exponiéndome a que el Gobierno Nacional, la directrices de los señores Ministros, puedan llamar mi atención y subordinarme al cumplimiento de un mandato que no sabemos dónde derivará, pero que sabemos está en construcción. Quisiera ante la Comisión, reiterar que la Policía Nacional a los jóvenes delincuentes no los ve como victimarios sino como víctimas, yo quisiera como director de la policía que este espíritu, esta filosofía, este enfoque de aproximación a un fenómeno juvenil delincuencial tuviera un peso muy alto y específico al interior de nuestra sociedad, es verdad que los jóvenes están delinquiendo, pero es

verdad que los jóvenes que delinquen son víctimas de una delincuencia que tenemos que derrotar y sobre la cual tenemos que focalizarnos; el peligro de criminalizar a nuestros jóvenes, el peligro de haber adoptado un código de infancia, adolescencia que se quedó sin sistema y que se quedó en la letra no nos puede llevar a nosotros de manera desesperada a tomar decisiones que puedan finalmente no victimizar, sino hacer victimarios a los jóvenes.

En el caso de los delitos de los jóvenes, nos encontramos con una figura que son los centros de atención especializada consagrados en el código, para la rehabilitación de esos jóvenes y claro, si los centros no existen, lo que hay finalmente es una manera de burlar lo que es una obligación del Estado de recuperar a ese joven. Nuestro llamado para que autoridades nacionales, departamentales, locales y el Congreso impulsen el desarrollo de la infraestructura en materia de la atención a la infancia y a la adolescencia en estos términos.

Es verdad que normalmente nuestras ciudades, y particularmente ciudades con una urbanización desordenada tratan de enmascarar la realidad pero al mismo tiempo, yo diría, hay razones en nuestro país para generar un punto de inflexión, sobre la base del optimismo y no del derrotismo, ¿por qué lo mencionó con esta fuerza? porque cuando revisa indicadores y tendencias particularmente de lo que está sucediendo en el mundo y particularmente en Latinoamérica, uno se encuentra que contrario sensu de lo que sucedió en Colombia, mientras que aquí caía el delito en países nuestros muy cercanos a nuestra realidad latina el delito creció.

Hay una preocupación académica, institucional de distintas ciencias, la criminología, el derecho penal, también la policiología que se ocupa de estos temas y nuestra conclusión gira alrededor de algo que el señor Ministro de Defensa ha venido reiterando en todos los ámbitos, y discúlpeme señor Ministro, si arrebato un poco su discurso, su estructuración, de un marco teórico que debe servirnos a todos para saber de dónde venimos, dónde estamos y cuáles son los desafíos.

Me refiero particularmente a 3 elementos: la economía criminal que cambió en Colombia una delincuencia común y organizada que durante años vio cómo llegaba la nómina del narcotráfico porque el narcotráfico era creciente y porque el número de toneladas traficadas aumentaba año tras año, hasta que empezó a caer, y hoy se produce un poco menos del 58% de lo que se producía en el año 99.

Eso ha significado que caiga la utilidad y el flujo de caja de esos hampones, discúlpenme la expresión, pero además ha caído tan dramáticamente ese negocio que cuando usted revisa dónde están los capos colombianos, la mayor parte de ellos está por fuera de latitudes de nuestras fronteras; para señalar solamente el fin de semana pasado dos cabecillas de dos estructuras sicariales una del norte del Valle y otra de Medellín fueron capturados en España, alias "el pollo" y alias "el ronco"; uno de ellos buscado en Colombia por la ejecución de más de 200 asesinatos, viviendo en Valencia, España, capturado en operación conjunta de policías colombianos y españoles en España, pero capturados; también en México dos socios del llamado alias "la barby" tercero o cuarto narcotraficante mexicano; los hermanos Valencia conocidos como los "pirañas".

La economía criminal está en crisis al punto de que esos capos están por fuera del país pero han caído también los ingresos duros del secuestro, país que llegó a registrar 3 mil 800 secuestros, y que la tasa o el promedio, la rata extorsiva por cada secuestro valía entre un millón y 5 millones de dólares, hoy el número de secuestros es infinitamente menor. En lo que va de este año, cerca de 90 secuestros extorsivos con promedios de recompensa mafiosa, extorsiva que varían entre 10 millones y 100 millones de pesos, ha caído el ataque al poliducto. En el año 2002 las pérdidas al poliducto representaban 7 mil 300 barriles diarios hurtados por los criminales, particularmente por las llamadas autodefensas y delincuentes organizados; de 7 mil 300 barriles diarios caímos a 138 barriles diarios hurtados son alrededor de 5 millones de dólares comparado con lo que podría ser el mercado a precios fluctuantes del crudo entre 120 y 160 millones de dólares del año 2002. ¿A dónde nos ha llevado eso? A la comercialización y a la promoción del microtráfico para generar unos ingresos urbanos derivados de ese subsidio de la cocaína en centros urbanos, nos ha llevado a la llamada microextorsión o extorsión a la Siciliana y nos ha llevado a delitos que tienen que ver con el hurto y delitos contra el patrimonio, ahí estamos.

Por otro lado cuando uno revisa ¿qué está sucediendo? Hay una especie de consenso que a cinco años de la implementación del Sistema Penal Acusatorio basado en oralidad que tiene como principio fundamental, y llamo la atención sobre este postulado, obrará la privación de libertad solamente por exepcionalidad contra los delincuentes; llamo la atención de ese principio, lo que está claro es que el sistema como tal debe ser ajustado y revisado para que haya una simetría entre las penas del Código Penal que no fue reformulado y el sistema premial del nuevo Sistema Penal Acusatorio que por principio lo que ofrece es premios al delincuente para que se haga acreedor a beneficios a subrogados.

Discúlpenme lo elemental de este ejemplo; nuestro Sistema Penal Acusatorio basado en la privación excepcional de la libertad pero también basado, en el tratamiento premial al delincuente es un sistema anglosajón ¿pero saben ustedes dónde comienzan las penas en los códigos anglosajones? En tres cadenas perpetuas, usted lleva al señor "x" o "y" a que negocie su sometimiento a la justicia y se allana a cargos pero esa pena comienza en dos cadenas perpetuas y cuando colabora termina en 25 años; aquí cuando un delincuente con un arma ilegal que todos sabemos no la lleva por adorno o para presumir sino para matar, lo llevamos a un estrado judicial, se allana a cargos, y como el delito lo explicó bien el honorable Representante Marín, supone ese allanamiento la disminución hasta el 50% de la pena, ese individuo automáticamente recibe el beneficio de la excarcelación.

Una sociedad que se mata y que no castiga a quien porta un arma ilegal, esa sociedad que final-

mente sigue tolerando la muerte y sigue tolerando particularmente la más demencial manera de tratar este delito, facilitar el porte de armas ilegales.

Hablando de portes ilegales hago un paréntesis para significar nuestros esfuerzos en esta materia; esta mañana hemos mostrado a la opinión pública la incautación de 74 fusiles AK-47 procedentes de china a una organización a la que sistemáticamente le hemos hecho incautaciones en seis oportunidades, que nos permite comprobar que una organización que vende armas a las bandas criminales al narcotráfico y a la guerrilla tiene conexiones internacionales, sociedad colombiana, pero nos ha permitido esa operación incautarnos de mil 136 fusiles en seis operaciones. Llamo la atención para que este tipo particularmente que tiene que ver con el tráfico, el porte, la elaboración de armas sea tratado con toda severidad en la seguridad de que nos mataremos menos, y entraremos en un estadio distinto en materia criminal.

Muchas veces ponemos el ejemplo de que trabajar en estos temas supone luchar contra una utopía, no hay un solo día de la humanidad donde no haya habido delito, como no ha habido un solo día de la humanidad donde no haya habido enfermedad, lo grave es claudicar frente a la enfermedad, lo grave es claudicar ante al delito pensando que la única manera de resolverlo es abandonando la aplicación de la ley y renunciando al Estado de derecho. Yo celebro la convocatoria a este debate y quisiera para no embargar más el tiempo de ustedes que sé que es precioso, declararme a su disposición para resolver cosas puntuales, que les preocupe, que les inquiete y que nos cuestione, con la seguridad de que habrá una respuesta efectiva de la policía, pero al mismo tiempo pido y lo hago con humildad y con firmeza que no caigamos en la trampa del terrorismo y la delincuencia que lo único que pretende es generar desconfianza de un lado y del otro y diría que todas las instituciones colombianas en los últimos 40 años, hemos sido víctimas de esta estratagema de la delincuencia, no crean en fulano y se lo digo con nuestra experiencia callejera de policías; cuando uno sale a las calles la misma sindicación que nos hacen a nosotros la hacen esos delincuentes de otros y llegan a permear comunidades para que no crean en nadie.

El gran esfuerzo hoy interinstitucional de Estado de la rama del poder, es no permitir que haya fracturas de confianza, y esas fracturas de confianza se superan con base en la verdad, con base en la lucha contra la impunidad, pero también con unos mínimos de credibilidad entre nosotros. Mil gracias señor Presidente, sé que quedan muchos temas puntuales pero repito, nos declaramos a disposición de la honorable Comisión, de cada Representante en particular, con la seguridad de que no daremos respuestas irresponsables, que no daremos respuestas simplemente por dar la apariencia de que tenemos una situación bajo control, sino que estaremos obrando con genuina responsabilidad en esta tarea que el país nos ha encomendado: la seguridad y la convivencia para todos los colombianos, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa, doctor Rodrigo Rivera Salazar.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar:

Gracias señor Presidente. Era bien importante que la Comisión pudiera tener esa presentación del señor Director de la Policía Nacional por la multiplicidad de apreciaciones, de reflexiones que hacen evidente la manera muy profesional como el Gobierno Nacional y particularmente la Policía Nacional de Colombia estamos enfrentando el reto de la seguridad ciudadana.

Nosotros le damos la bienvenida a este debate, creo que es una oportunidad de oro para presentar la opinión del gobierno sobre ese tema. Quiero empezar por decir que la Policía Nacional ha venido cumpliendo un trabajo muy importante, que hace parte de la visión y la responsabilidad integral del Estado y de la sociedad para enfrentar los retos de la criminalidad.

Quiero empezar por plantear el tema de la integralidad, la seguridad de los colombianos que vivimos en las ciudades que ya somos más del 70% de los compatriotas es un asunto demasiado importante como para dejárselo solo a la policía o a la fiscalía o a la justicia, incluso al gobierno o a los Alcaldes, es un asunto demasiado importante como para creer que en relación con él podemos seguir jugando el delito de delegar hacia arriba, el delito de echar la culpa a otro, el delito de usar el dedo señalador para encontrar que el otro está fallando y de abandonar el espejo para jamás encontrar que yo mismo estoy fallando. Esa dinámica es la que nos puede garantizar el fracaso, en una responsabilidad que hoy desafía la creatividad y la capacidad de respuesta de todos los sistemas políticos del mundo; mientras Colombia tiene retos muy criollos, en el tema de la seguridad democrática y de enfrentar organizaciones narcoterrorista como las FARC el ELN o las bandas criminales, en el tema de la seguridad ciudadana estamos enfrentando retos universales, son temas, ciudades grandes del mundo las que enfrentan circunstancias semejantes a estas y nadie podría decir que tiene la fórmula mágica; la humanidad entera está haciendo camino al andar en esta materia.

El primer tema que quiero hacer es un llamado a la humildad a que reconozcamos que tenemos un reto mayúsculo, que hay que trabajar con toda inteligencia y creatividad en sortearlo, y que seguramente si tenemos acierto en ese enfoque vamos a tener muy buenos éxitos, vamos a tener resultados que incluso aprestigien la institucionalidad colombiana a nivel mundial, cómo el mundo mira a Colombia para aprender de los colombianos en relación con lo que hemos hecho en el tema de erradicación de cultivos ilícitos, en el tema de lucha contra el narcotráfico, en el tema de enfrentar poderosos carteles narcoterroristas; hoy el mundo aprende de nosotros y le pide a nuestra policía y a nuestras instituciones que transfiramos parte de ese conocimiento a países que ahora tienen desafíos que nosotros ya vivimos

hace 20 años como ocurre con México, como está ocurriendo con algunas delegaciones de Centroamérica.

Yo me atrevo a plantear que asumamos como slogan, el slogan de nuestro Presidente Santos "atrevámonos a pensar lo impensable", atrevámonos a pensar que en las principales ciudades del mundo las principales institucionalidades democráticas y no democráticas del mundo muestran tantas frustraciones los colombianos vamos a ser capaces de mostrar muy buenos resultados. Eso lo vamos a lograr entendiendo que ese es un problema de todos, y empecemos con los ciudadanos, si dejamos que los ciudadanos sigan echando la culpa al Alcalde, aquí está el Secretario de Gobierno de Medellín y que el alcalde le eche la culpa a la policía, y la policía al fiscal, el fiscal a los jueces, los jueces al Congreso, esa es la fórmula y el camino perfecto para que juntos fracasemos. Aquí hay que revertir esa tendencia que por cierto creo que se alimenta en medio de la controversia política aguda y de la penalización… por eso creo que si algún tema, es bienvenida la unidad nacional, es en el tema de la seguridad.

Si algún tema necesitamos desmontar es la vieja ley para penalizaciones, señalamientos con intencionalidades políticas evidentes y tratar de juzgar los temas por sus méritos y buscar información real y basarnos en esa información y en ese diagnóstico para teniendo un buen diagnóstico tener una buena formulación, un buen tratamiento que es en el tema de la seguridad. Al aplazarla comprometemos al empleo, el crecimiento económico, comprometemos el bienestar, lo que el Presidente Santos ha llamado la prosperidad. En esta área de la seguridad comprometemos la vida, la libertad, la supervivencia; si fracasamos en otras áreas, las facturas de cobro son indicadores inferiores de crecimiento o valores de exclusión social, si fracasamos en esta área la factura de cobro es en vidas humanas, en integridad personal, en agresiones a nuestras mujeres, a nuestros niños. El gobierno quiere partir de esa reflexión, de convencer a los ciudadanos que el discurso tiene que cambiar, que el discurso como decía el Presidente Kennedy cuando se posesionó, no puede seguir siendo: qué puede hacer el país por cada persona, sino qué puede hacer cada persona por el país.

El primer origen es la raíz fundamental, que los ciudadanos entiendan que tienen responsabilidad, que entiendan que al interior de las familias lo que tienen que hacer los padres de familia es lo correcto frente a los hijos; acompañarlos a hacer sus tareas, cuidar de ellos, saber ¿dónde están?, preguntarles sobre sus amigos, amarlos, no abusar de ellos, observar sus programas de televisión y por cierto cuando los agredan denunciarlo y no soportar la agresión cuando les cobran una extorsión denunciar y no resistir tranquila y resignadamente que los extorsionen.

Y si la extorsión es grande y el ataque criminal es grande, organizarse con otros ciudadanos para reclamar como lo están haciendo en algunas partes del país o para resistir como ocurrió aquí la semana pasada en Bogotá, en San Cristóbal Sur, unos empresarios se hastiaron de pagar extorsión y tuvieron la idea de no hacer un paro contra el alcalde o contra la policía resolvieron parar contra los extorsionistas y la policía los está apoyando; la policía armó el operativo y capturó los extorsionistas y está vigilando que sean judicializados apropiadamente.

Pero parte de los ciudadanos, los ciudadanos tienen que hacer las cosas bien, ¿qué le está faltando a los ciudadanos? y luego vamos a la Alcaldía para que las Alcaldías también hagan las cosas mejor, las Alcaldías tienen que pavimentar las vías para que las vías convertidas en trechos no faciliten los asaltos y los atracos, deben destinar sabiamente los recursos de los fondos de seguridad, las alcaldías tienen que usar sabiamente sus facultades de policía, vigilar los horarios de cantinas y bares, sobre la circulación de motos con parrilleros, las Alcaldías tienen mucho que hacer, tienen que ejercer ese liderazgo.

En cada municipio la principal autoridad de policía de un municipio es el Alcalde y le corresponde ejercer una tarea de liderazgo muy importante. Las Alcaldías tienen que vigilar la educación y la protección de los niños en coordinación con bienestar familiar, es una tarea institucional que es tarea de las alcaldía y si fallamos en el eslabón de los ciudadanos que cada quien puede hacer lo que quiera, el ciudadano está fracasando, tiene un alcance limitado en su capacidad de construir una política que enfrente la seguridad ciudadana y sus desafíos, y sí fracasamos en el eslabón de los Alcaldes también.

La policía tiene que ser cada vez más íntegra, más comprometida con la integridad, la única policía del mundo que ha sometido casi al 10% de sus integrantes a la prueba del polígrafo, tomaron la decisión de someter al polígrafo a los miembros de la institución que tienen que ver con esa frontera donde hay más riesgos de corrupción, están avanzando en un programa que yo creo que se debe extender como buena práctica a otras instituciones del Estado.

El polígrafo suele ser disuasivo me contaba el general Naranjo, un policía que sepa que hay gato encerrado antes de someterse al polígrafo cuenta todo, y entonces se toman decisiones de depuración de la Fuerza Pública. Tienen que entrenarse cada vez más, tienen que trabajar mucho más, tienen que salir a hacer patrullajes, tienen que salir de las estaciones y estar más en las calles, es lo que estamos haciendo.

A nivel policía no los han matado en la estación, los han matado en la calle recorriendo y patrullando los campos de Colombia porque nosotros necesitamos correr la frontera del delito bien lejos para proteger a la gente. Lo mismo pasa con la fiscalía, la fiscalía también tiene que hacer mejor su tarea y los jueces mejor su tarea y así cada uno haciendo mejor su tarea vamos a lograr que al Congreso no lo atiborremos con toda suerte de ideas simplemente porque el resto de las partes de la cadena no queremos cumplir con ese deber y entonces creemos que todo se arregla modificando la ley. No es que no creamos que haya que traer algunas normas al Congreso, hay que traer algunas y el Gobierno ya anunció que vamos a traer algunas normas, pero no vamos a formular una reserva indiscriminada de

Código Penal o del Código Penitenciario, le traeremos al Congreso las normas que a juicio del Gobierno con este ejercicio de liderazgo cada quien haciendo lo mejor que en su propia institución, para que el resto de la cadena de la seguridad ciudadana funcione bien. Hay algo que hacer en la tipificación de algunas conductas que hoy no están castigadas, por ejemplo la pertenencia a bandas de crimen organizado, eso no está tipificado; hoy está tipificado el concierto para delinquir, pero tiene es que conseguir una prueba donde encuentre a dos o tres poniéndose de acuerdo casi que en Orden del Día, "someta a consideración la creación de esta empresa criminal, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, levante el acta y con esa prueba, hay concierto para delinquir; una cosa absurda, las autoridades nuestras de policía cuentan con informes de inteligencia que significan pruebas suficientes para tomar medidas eficaces, en relación con la pertenencia a un grupo criminal, a una organización delictiva de muchas personas, pero esas pruebas son insuficientes para que cualquier fiscal tome una decisión o cualquier juez la avale.

Se requiere tipificar esa conducta y probablemente vamos a ver esa propuesta a consideración del Congreso; el país aprendió mucho del pasado de enfrentar poderosos carteles de droga que tienen una enorme capacidad de intimidación y de corrupción, ustedes recuerdan como los derrotamos, yo estaba aquí en esta Cámara desde 1990 enfrentando a Pablo Escobar, enfrentando al Cartel de Cali, al del Norte del Valle, enfrentando a las Farc, enfrentando a los paramilitares, aquí estaba sentado como congresista desde el 90.

Yo recuerdo cómo los enfrentamos, con bloques de búsqueda especializados, no podía ser la policía ordinaria, existían cuidados muy particulares en la selección de los miembros de esos bloques de búsqueda, tenían que ser solteros, sin esposas e hijos, tenían que tener mentalidad de, como "Rambo", idealistas, con unas características muy particulares como medio de novela para que pudieran tener el privilegio y el riesgo de integrar esos bloques de búsqueda que desmantelaran los carteles de la droga, porque de lo contrario o eran comprables. Además de eso, había que meterlos en un bunker para protegerlos de la operación de aniquilamiento que el narcoterrorismo de Escobar ordenó allá en Medellín, donde uno tras otro mataron 500 policías y oficiales de la policía; estamos graduaditos en esta asignatura que se llama enfrentar al narcoterrorismo y por eso no nos arredran, no nos intimidan los golpes terroristas de los últimos días, nos animan a enfrentarlos aprendiendo las lecciones y el heroísmo del pasado, con la certeza de que también los vamos a derrotar.

En su momento cuando enfrentamos a Escobar, era un mito, una leyenda, lo considerábamos invencible, que tenía pactos quién sabe con quién, y luego el poder corruptor del Cartel de Cali, y luego el cartel de atrocidades del Cartel del Norte del Valle; están acabados y los paramilitares que se pavoneaban por la tercera parte del territorio nacional poniendo y quitando Alcaldes, manipulando el poder político y la economía del país, mandamases acabados. También vamos a acabar con este desafío que tenemos hoy en el frente rural, en el de las bandas criminales y en el frente de la seguridad ciudadana, si estamos unidos, si aprendemos de las lecciones del pasado y tomamos decisiones sabias y si sabemos qué estamos enfrentando. Si conocemos las cifras, si tenemos un buen diagnóstico de qué es lo que es lo que sufre el paciente, porque si damos un mal diagnóstico equivocamos la receta.

Por eso quiero compartirles que está fresquito, la fecha es del 11 de septiembre, la semana pasada con los periodistas que cubren el Ministerio de Defensa, tuve un almuerzo el viernes para mostrarles esto de hace 8 días, pero ahora les traigo a ustedes el último reporte. Comparemos 1º de enero a 11 de septiembre del año 2010, con el mismo período del año pasado en tres grandes grupos delictuales, primero los delitos que impactan la seguridad democrática, estoy hablando de homicidios, homicidios colectivos, secuestro, extorsión, terrorismo y acciones subversivas, ese grupo hasta el 11 de septiembre registraba un descenso del 4% en todo el país.

Segundo grupo: delitos que afectan la seguridad ciudadana, obviamente el primer delito que afecta la seguridad ciudadana es el homicidio, pero por su naturaleza desestabilizadora nosotros lo reagrupamos en la primera categoría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Perdóneme señor Ministro lo interrumpo un segundo, solamente para preguntarle cómo me lo dice el reglamento, a los honorables Representantes si nos declaramos en sesión permanente. Sigue con la palabra el señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar:

Gracias señor Presidente.

Segundo grupo de delitos: delitos que impactan la seguridad ciudadana, lesiones comunes, hurto común de residencias, de comercio, de personas, los atracos callejeros.

Hurto de vehículos de automotores y de motocicletas, abigeato, hurto de entidades financieras y piratería terrestre hasta el 11 de septiembre es decir hasta el pasado sábado, registraron un descenso del 9% en todo el país en relación con el mismo período del año pasado.

Tercer grupo de delitos: yo le pedí al General Naranjo, le he pedido que clasifiquemos muy especialmente los delitos que afectan la seguridad vial porque la vía es la vía, nada ganamos con proteger vidas de frente en la lucha con la criminalidad y perderlas, porque tenemos una mala política de seguridad vial.

Yo he pedido, visibilicemos también ese aspecto, hemos creado en las estadísticas con las que cuenta el Ministerio y el sector, una tercera categoría que son los delitos de impacto que afectan la seguridad vial; en ese frente registramos un descenso del 2%. Pero alguien dirá porque es que aquí hay una transición de gobierno, y hemos recibido de un gobierno que ha tenido tal vez las mejores credenciales en la historia de Colombia en materia de seguridad.

Los últimos 8 años hay que reconocer, por eso cuando arrancamos dijimos aquí hay que trazarnos una línea de continuidad, alguien dirá es que ese Gobierno, gobernó hasta el 7 de agosto y ustedes están es cabalgando sobre los éxitos del Gobierno anterior hasta el 7 de agosto. No miremos esto desagregadamente porque la clave de que tengamos un buen diagnóstico es también la microsedimentación.

Qué ha pasado en Colombia entre el 7 de agosto de este año y el 11 de septiembre, es decir en las primeras cinco semanas del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en comparación con las mismas cinco semanas del año 2009, y ustedes se van a asombrar.

Primera categoría de delitos: los que impactan la seguridad democrática, registramos un descenso del 5%, incluidos todos los actos terroristas que sufrimos hasta el sábado, ahí el único que falta es el de Tibú anoche, les he incluido el de Sanmiguel en Putumayo, está incluido el de Doncello, el del Bagre, el de Samaniego, y no nos vamos a desviar. 5% de descenso, pero veamos esto, porque también el estribillo que abunda es, sí nos ha ido muy bien en seguridad democrática, pero es que la seguridad ciudadana sí está manga por hombro.

Grupo de delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana, descenso en las cinco primeras semanas del Gobierno del Presidente Santos, en relación con las mismas cinco semanas del año 2009, 27%.

Y grupo de delitos que afectan la seguridad vial, descenso del 38%. Hay un columnista a quien respeto y aprecio mucho que decía ayer, es que el Presidente y el Ministro no están mandando a los generales; yo creo que el General Naranjo pude atestiguar las veces que lo he llamado de día, de noche y hasta en la madrugada, y cuántas veces recibo sus llamadas, y también llamo a los generales que están ejerciendo esa tarea a nivel territorial. Esto no es resultado fortuito, esta es la consecuencia de una tarea la película clara en que no podemos aflojar, en que a los delincuentes hay que enfrentarlos con firmeza, en que no hay delito de mejor familia que otros, todo delincuente de cualquier pelambre lo vamos a enfrentar, y a aplicar microgerencia, estamos aplicando microgerencia por delitos, por regiones y por ciudades.

Yo tengo un cuadrito que lo voy a compartir con ustedes, cada semana la línea roja donde estamos perdiendo la semana, la línea es verde donde estamos ganando la semana; le he pedido a los comandantes vamos a recorrer el país, por cierto ya hemos recorrido como 10 o 15 ciudades en estas cinco semanas, y no vamos a ir solamente a los sitios donde hay que apagar un incendio, porque no le vamos a hacer el juego a los delincuentes, especialmente a los terroristas para que ellos ganen la batalla de percepción, vamos a ir a los sitios donde tenemos cosas poderosas y extraordinarias que mostrar, donde estamos logrando resultados muy importantes, en unos hay que apagar incendios y hay que acompañar a nuestros héroes, nadie sufre bajas por deporte, nadie sufre asesinatos y masacres por gusto. Tuvimos una confrontación muy seria y pagamos un precio muy alto, para que nuestra gente esté más segura y los ex Policías y soldados merecen la solidaridad y el respaldo y no las críticas, y menos críticas desinformadas con intencionalidades de "X" o "Y" razón.

Para las críticas está el Ministro, aquí está este pecho, el Ministro las recibe, yo soy un pararrayos, yo rindo cuentas, yo muestro lo que están haciendo nuestros policías y solados, sino somos capaces de ganar esta guerra contra la criminalidad con policías y soldados que al mismo tiempo tienen que cuidarse de que no los masacren ni los asesinen y estar rindiendo las cuentas y explicaciones que tiene que dar el Ministro. No, yo necesito que ellos estén bien enfocados en su carrera.

General Naranjo, usted sabe cómo admiro y respeto la Policía Nacional, pero cómo la respaldamos también para que nos siga protegiendo, para que no baje la guardia, para que no se desanimen, para que la denominada cuota de valor, de sacrificio que han pagado no se reduzca en un índice, yo les compartía estas cifras, alguien dirá, bueno, pero son bastante extrañas, tiene que haber algo que, algo distinto delito por delito, porque miren aquí están las últimas 4 semanas.

Ya el Gobierno del Presidente Santos, en azul y la línea gris son las mismas 4 semanas del año anterior, en el caso del homicidio hasta el 11 de septiembre teníamos un descenso de 3%, ustedes ven una cifra más o menos parecida, ahí tenemos una línea de combate que todavía no muestra visos de estar reduciéndose sustancialmente, pero tampoco está aumentando estamos dando la batalla.

En el secuestro miren ustedes esta línea: las 4 últimas semanas tuvimos un incremento en la segunda semana de la tercera aplicando microgerencia, la cuarta y la quinta semana se redujo en comparación con el mismo período del año pasado. En extorsión sustancialmente inferior el desempeño de las últimas 4 semanas frente a lo que ocurrió en el año 2009, en terrorismo incluyendo en la cuarta semana un pico, se nos disparó por encima de la misma semana del año pasado, pero aplicaron microgerencia y ya esta semana, quinta semana se redujo el terrorismo. En acciones subversivas: alguien dirá es que lo que sí está disparado son las acciones subversivas, miren las cifras, el año pasado por estas mismos tiempos había muchas más acciones subversivas que este año, lo que pasó es que la cuestión es de alto impacto.

Lesiones comunes: sustanciales avances este año línea azul frente a lo ocurrió en el año 2009; delitos contra el patrimonio económico, mejorías sustanciales frente al año pasado; hurto de vehículos, mejorías sustanciales; abigeato mejorías sustanciales; hurto a entidades financieras mejorías sustanciales; piratería terrestre mejorías sustanciales; muertes en accidentes de tránsito mejorías sustanciales; lesiones en accidentes de tránsito mejorías sustanciales. ¿Qué demuestran todos los indicadores? Mejorías sustanciales en las cinco primeras semanas del Gobierno del Presidente Santos. ¿Qué ha ocurrido en la ciudad de Medellín?, ¿qué ha ocurrido en el área metropolitana?, si uno mira la totalidad de fenómenos criminales en el área metropolitana

de Medellín, a 10 de septiembre al viernes pasado, la totalidad del año 2009 era 6 mil 765 delitos en toda el área metropolitana hasta el viernes pasado la totalidad del 2010 a la misma fecha 10 de septiembre 5 mil 863 delitos o sea una reducción de 902 delitos que representa el 13%, estas son cifras incontrovertibles en Medellín donde las alertas están encendidas porque tenemos que enfrentar unos fenómenos muy concretos en materia de homicidios en Medellín, ahí la criminalidad y el delito han reducido hasta el 10 de septiembre. Qué es lo que está pasando en el área metropolitana de Medellín: en homicidios hasta el 11 de septiembre en el año 2009 era mil 130, en el año 2010 mil 329, ha aumentado a 199 los homicidios un incremento del 18%, bastante preocupante.

¿Cuál es la tasa de homicidios por habitante en Colombia? En promedio el 21%, ¿cuál es la tasa de homicidios por habitante en la ciudad de Medellín? El 38% ahí tenemos una alerta; el área metropolitana de Medellín es una de las que está jalando el promedio hacia arriba a nivel nacional, en Medellín específicamente.

Qué es lo que está ocurriendo en la ciudad de Medellín, si usted quita los municipios del área metropolitana, homicidios hasta el 11 de septiembre: año 2009-885 homicidios; año 2010-967, incrementó 82 o sea un 9%. ¿Cuál es la tasa por 100 mil habitantes del municipio de Medellín? 43, está por encima del promedio nacional en un 21 y está por encima del área metropolitana que es 38.

Tenemos un problema específico de homicidio en la ciudad de Medellín que tenemos que enfrentar, y que tiene que ver con la lectura que aquí ha hecho el General Óscar Naranjo; tiene que ver con unas áreas específicas de la ciudad, no es toda la ciudad, uno no puede satanizar toda una ciudad, tiene que ver con unos combos criminales que ejercen poder sobre unos territorios de barrios de la ciudad de Medellín, combos que se agrupan en urbanizaciones que están bajo el mando de unos capos de esas organizaciones, uno es alias "Valenciano", otro es alias "Sebastián"; al gobierno no le ha faltado inteligencia para entender el fenómeno ni valor para afrontarlo.

Por cierto que yo tengo que darle gracias al General Naranjo, porque el sábado 14 de agosto que fue cuando hicimos el primer Consejo de Seguridad en Medellín extraordinario para responder al enfrentamiento, a la batalla campal que tuvimos en esa comuna, por cuatro horas, el día 4 de agosto el día antes que nos pusieran la bomba aquí en Bogotá, en ese consejo extraordinario de seguridad, el General Naranjo dijo aquí, hay un señor que es alias "Valenciano" que de los EE.UU. ofrecen una recompensa de 5 millones de dólares, pero este señor no tiene siquiera orden de captura en Colombia. Y para que esto no se desequilibre, para que no digan que es que la policía tiene preferencias por uno o por el otro, él ofreció allí una recompensa de 2 mil millones de pesos, a quien diera información por el señor alias "Sebastián", aún sin orden de captura corriendo riesgos jurídicos.

Yo quiero que la ciudadanía valores eso, que no falta valor, ni frente a los riesgos físicos que corren los policías, ni frente al riesgo jurídico que corren, yo creo que es, lo referimos, nosotros necesitamos más Fuerzas Militares y de Policía con la actitud de no darle ni pedirle cuartel a los delincuentes.

¿Cuántos combos generaron en Medellín? 134 combos, yo estuve allá en la Comuna 13 investigando, llevando el tema, hay combos de 17, hay combos de 350, 400; de esos 134 combos se agrupan en 13 organizaciones para un lado y 8 para el otro, se mueven alrededor del tráfico de coca, de estupefacientes, ese es un pequeño negocio criminal, del cual se alimentan, pero se mueven y controlan esos barrios, y le cobran a todo lo que se mueva: le cobran a los prostíbulos, a los negocios ilegales, a las tiendas, supermercados, discotecas, a la gente, y la gente paga, y no pueden meterlos a todos a la cárcel, y si no tocas la actitud de pagar van a llegar otros a llenar ese vacío.

Uno se pregunta ¿por qué la gente paga? General Naranjo vio aquí la extorsión tipo Siciliano, no es un problema de la Comuna 13, no es un problema de Medellín ni de Colombia, esto se lo inventaron las mafias sicilianas, porque cobran a los vecinos por entre comillas servicios de seguridad. La característica criminalística de la extorsión siciliana es que la gente paga y no se siente agredida, no se siente víctima sino que se siente pagando por un servicio de seguridad, y no por un servicio de seguridad que le pertenece a la policía porque la gente no ve a la policía como agresora, por eso es que el general Naranjo puede pasarse por esas calles y no le pasa nada, los policías también entran y no les pasa, porque el problema no es con la policía sino entre ellos, unos contra otros por el control del territorio, el supuesto servicio de seguridad por el que cobran es para protegerlos de los delincuentes de los barrios de enseguida, eso es lo que está pasando.

En Colombia tuvimos una época en que extorsionaban con 100 millones, con 50 millones, con 200 millones, la gente reaccionaba porque si no tenían con qué pagarlo ponían eso en cabeza de la policía, e indefectiblemente yo diría que el 90% de los casos en que la gente denuncia extorsiones capturamos a los extorsionistas y con un poquito más de suerte desmantelamos la banda de extorsionistas. Pero otra cosa es cuando te cobran 20, o 30 mil pesos, o cuando lavar un bus vale 8 mil pesos y tú pagas 20 mil, en el precio está encubierta la extorsión y no se denuncia, por eso vuelvo a lo mismo de esta explicación, si aquí no entendemos que es un problema de todos, no podemos seguir exponiendo a nuestros policías, nuestros fiscales y jueces y echando discursos, si no entendemos que hay que cambiar la actitud de la sociedad frente a esto y colaborar todos, esos esfuerzos serán en vano.

En el caso concreto de Medellín, de la Comuna 13, qué ha ocurrido en el ánimo de los honorables Representantes que representan esa ciudad, ellos han sufrido mucho y no solamente de señalamientos y satanizaciones en el pasado, porque es un tema de percepción y de acusaciones, no, sufrió realidades terribles; la realidad de Pablo Escobar fue terrible en Medellín, fue destructora de valores éticos en esa sociedad, de la cual los colombianos hemos aprendido tantos valores éticos en el pasado,

la sociedad antioqueña, la paisa, la de Medellín, una cumbre moral en este país destruida a sangre y fuego, no toda, pero pedazos, no hay que ser injustos, a sangre y fuego por el poder criminal que ha tenido la historia de este país que se llamaba Pablo Escobar. Arrinconó a la gente y la puso a pagar, para comenzar su guerra y cuando logramos una cita contra Pablo Escobar allá apareció alias "Berna" en la oficina de alguien que no quiero mencionar, porque no quiero ser parte del desprestigio contra ningún municipio de este país, y la gente seguía pagando y tenía que tener; la Comuna 13 de Medellín hasta el año 2003 era tierra de todos menos del Estado, si es que tuvo que montarse una operación militar y policial de alto riesgo, de gran envergadura para reconquistar metro a metro la soberanía de este país; en la Comuna 13 de Medellín en el año 2003. Quién puede pedirle a un ciudadano de esos que no paga extorsión, que denunciara, es un error, pero eso cambió, del año 2003 hasta ahora eso ha cambiado, pero quedó la cultura, la costumbre de pagar, eso está intacto, no ha habido una campaña publicitaria para que no se pague y cuando alguien se atreve a cambiarla, como yo encontré la semana pasada aquí en el Congreso, yo dije hay que cambiar la cultura, hay que hacer pedagogía, entonces llueven rayos y centellas.

Yo propongo que miremos cualquier país que nos pueda servir de modelo, si queremos llegar a ser una sociedad civilizada, una sociedad avanzada, una sociedad con niveles de seguridad de paz y de convivencia superiores, si queremos dar ejemplo en el mundo, tenemos que atrevernos a pensar lo impensable, cuando uno quiere saber a dónde quiere llegar e inspirarse a ver cómo funcionan otras sociedades se va a cualquier país europeo, a los EE.UU., no nos vamos a comparar por lo bajo, vamos a compararnos con las sociedades que han enfrentado estos temas y que podrían servirnos de modelo y pregunten qué pasa en esas sociedades si alguien sufre una extorsión y no denuncia, ¿qué pasa? Es obvio si alguien sufre una extorsión y no denuncia, de pronto se le olvidó, pero si la sufre cada mes, y la sufre por semestres y por años y nunca denuncia y hay policía y hay justicia, esas sociedades tienen ley en los bancos que advierten eso y lo investigan y lo denuncian y lo castigan.

Esto es parte de una transformación cultural a que tenemos que llegar, este no es un problema solo de la policía, es de la gente; yo sueño que como consecuencia de este debate logremos un golpe certero, un jaque mate a esos 134 combos de Medellín, a esas 21 organizaciones y a esos dos capos. Pero yo me pongo a imaginar cuántos operativos general tenemos que inventar para mandarlos a todos a la cárcel, para atraparlos con las manos en la masa, cuántos fiscales requerimos para que se atrevan a judicializarlos, cuántos jueces de garantías comprometidos necesitamos para que avalen las medidas de aseguramiento, el esfuerzo es gigantesco, nos va a tomar semanas, meses, años, ¿cierto?

Pero qué ocurriría en Medellín el día en que todos los ciudadanos de esa comuna resuelvan decir, bueno, llegó el 8 de diciembre, 15 de diciembre, hasta hoy pagamos y a partir de hoy nadie más paga extorsión, qué ocurriría si se hace esa expresión de resistencia ciudadana frente al delito; cuando esa gente de los transportadores de San Cristóbal sur de Bogotá se conviertan en epidemia, que no se le dé por la fase de señalar la policía o al fiscal sino que coja el espejo y mire qué puedo hacer yo por mi país, y no qué puede hacer mi policía o mi Colombia por mí.

Ese día se le da un golpe de muerte, un golpe letal a la estructura criminal que hoy tenemos, si yo no denuncio, no lograremos el sueño que pretendemos conseguir y eso parte de la base de que tengamos presencia de la Fuerza Pública allí y de que tengamos una formatividad penal que yo sé que ustedes van a trabajar para tener los tipos penales adecuados y las nuevas posiciones penales ajustadas y que tengamos los fiscales especializados y que tengamos los jueces especializados, más fiscales ordinarios y jueces ordinarios expuestos a enfrentar estas organizaciones criminales inermes y desprotegidos, sino a la usanza del viejo bloque de búsqueda, bien protegidos, con mística idealista, con un perfil bien particular, como que tienen que tener los policías que enfrentan esas organizaciones en investigación criminal o judicial, la tienen que tener policías que pasen por el polígrafo.

General, usted ya lo sabe, ahí no metemos a nadie que no haya pasado por el polígrafo, porque abrimos una fisura jurídica muy grande, tenemos que estar blindados y yo lo vi a usted general el pasado martes en la ciudad de Medellín diciéndoles a los investigadores de policía judicial: integridad, eficiencia, pero especialmente integridad porque si alguno de ustedes comete un pecado venial nos puede matar a todos; eso es lo que está en juego, estamos hablando de algo muy serio y lo tenemos que hacer bien. Si uno mira el caso de Medellín en algunos otros delitos, tenemos un tema concreto, homicidios fundamentalmente entre esas bandas, alguien diría despreocúpese de eso, es entre ellos. No que es la vida para esta sociedad y este gobierno vale, así sea la vida de un criminal vale, hay que tratar de salvarla, hay que tratar que el sistema penal penitenciario lo resocialice, he dicho algo frente a las organizaciones narcoterrorista, yo quiero reiterar aquí frente a esas organizaciones narcoterroristas la decisión frente a la violencia, frente al terrorismo; implacable decisión de acabarlos, pero frente al violento, al terrorista que se arrepiente, que resuelva cambiar de vida, misericordia y compasión, es el programa de desmovilización que tenemos. Y es mucho mayor el daño que le estamos causando a esas organizaciones criminales por la vía de capturas y especialmente de desmovilizaciones que por la vía de darles de baja, mucho más, pero necesitamos que la gente tenga clara esta película, lo que está pasando para que no pregone la batalla de las percepciones, porque si la batalla de las percepciones las perdemos, el día de hoy cientos de delincuentes que están pensando desertar de las zonas delincuenciales, que están pensando en desmovilizarse, lo van a pensar otra vez.

En Medellín lesiones personales entre 2009 y 2010, reducción del 25%, hurtos, reducción del 20%, y dos modalidades que son profundamente

perturbadoras para la percepción de seguridad ciudadana, pero por supuesto uno puede mirar que el vaso está medio vacío o que el vaso está medio lleno, la estrategia tiene que estar acorde en relación con la nueva política de seguridad ciudadana allá en la Comuna 13 que es una estrategia integral y yo acepto lo que aquí han dicho los representantes, integridad en nuestra Fuerza Pública y hacer todo lo que han dicho de hacerse modificaciones para por ejemplo prohibir beneficios con la flagrancia, yo participo de esto.

General, me parece que es importante que trabajemos en esa línea de acción, cómo vamos a premiar algo que no es mérito del delincuente, sino mérito de la autoridad que lo capturó en flagrancia y creo que hay que avanzar en el tema de las 72 horas para poner a disposición de la autoridad a los capturados, y aumentar el tiempo para judicializar y creo que hay que ampliar la capacidad de los pagos para proteger a los menores; usted lo dijo bien, creo que es bienvenido el debate, mi General Naranjo, tiene usted la posición que yo tiendo a compartir en su integridad y es que el menor de edad es más una víctima que un delincuente, yo tiendo a compartirla filosóficamente.

Pero me parece que aún así tenemos que dejar que el debate se abra y mirar en otras latitudes, este tema se está discutiendo porque hay menores de 16 o de 15 años que ya han estado en un grado de madurez, de avance, que prácticamente los convierte en unos adultos tempranamente y eso ya no cubre solamente fisiológicamente, sino mentalmente.

Hay que dar cierto margen ante ciertos casos muy excepcionales, se puede actuar, y que la ley no se convierta en una especie de burladero de protección para que la sociedad no se pueda vencer de esos casos muy específicos, yo no diría que uno no pueda decir en líneas generales que un niño de 10 años pueda ser un delincuente, yo no creo, yo comparto la opinión del General Naranjo, pero cuando a mí me hablan del niño de 10 años de Brasil que dirige una banda criminal poderosísima, yo me pregunto, qué pasa allí en la evolución de ese personaje concreto y creo que hay que trabajar para que la responsabilidad en la protección de esos niños en los centros de custodia se revise y se controle y tal vez, para que no esté bajo el comando de Bienestar Familiar, sino de alguna institución que tenga un poco más de fuerza de coerción.

Creo que es necesario que las autoridades de policía en las calles, a todo menor de edad que esté por ahí haciendo lo que no le toca, todo menor de edad debería estar en la escuela o en el colegio, deberían protegerlo a las buenas o a las malas, deberían ponerlo a disposición de Bienestar Familiar, preguntar qué pasa con los padres, y si los padres no responden por él deberían pedir la patria potestad, porque todavía hay tiempo de salvar a ese menor.

El principio de firmeza que hemos tenido para enfrentar al terrorismo hay que luchar para proteger a los niños y quitar de las filas de la delincuencia a unos niños que de otra manera van a ser destruidos por el crimen.

Bienvenidas estas reflexiones que aquí se han hecho, el gobierno está avanzando en esta dirección con juicio, no solamente estamos ejerciendo la microgerencia, Representante Óscar Marín, ciudad por ciudad y delito por delito y apretando a los comandantes en las regiones, en las ciudades, uno tiene que hacer de esto un sirirí frente a ellos, no solamente lo estamos haciendo así, sino que estamos pensando en la gran política pública de seguridad ciudadana.

Y si bien yo no comparto Representante Óscar Marín la lectura que usted hace de las causas sociales del delito en el caso de los delitos de narcoterrorismo, yo creo que ahí hay codicia y no pobreza, y eso está validado por estudios científicos sobre las guerras civiles en el mundo, que analiza todos los episodios de guerras civiles en el mundo después de la segunda guerra mundial, se llama entendiendo las guerras civiles, incluso estudian lo que hemos vivido los colombianos, y llega a la conclusión de que esos fenómenos no se dan por pobreza, sino que se dan donde hay riqueza y oportunidad; riqueza porque se dan siempre con bonanzas petroleras, o diamanteras o esmeralderas o cocaleras, o cafeteras, de cualquier cosa, riqueza.

Y oportunidad porque uno está débil, que no es capaz de ejercer su legítimo poder, sí tiendo a compartir su lectura en el caso de la criminalidad, de la delincuencia ordinaria, sí tiendo a pensar que la delincuencia tiene orígenes inexplorados en Colombia y eso parte de las directrices que estamos dando en la revisión para adoptar la nueva política de seguridad ciudadana.

Mire, tenemos ciento por ciento sobre la información de los desmovilizados, los cuales han estado en el infierno del delito y ahora resuelven pasarse para el lado nuestro, nos dan mucha información que estamos utilizando para efectos judiciales y de inteligencia, para evitar que no cometan más delitos, para evitar que cometan atentados, para judicializar a otros, para llamar a otros a que se reinserten o se desmovilicen, pero no la estamos utilizando para efectos de investigación científica criminológica, lo cual quiere decir que esos desmovilizados deben ser entrevistados por unos sicólogos, por sociólogos, por expertos criminalistas o criminólogos.

Estos profesionales deberían preguntarles qué pasó con ellos desde que nacieron, dónde fue que comenzaron a concebir la idea de dirigirse al delito, y dónde es que se están perdiendo nuestros compatriotas si a los 2, 3, 4, 8 o 14 años, para que con esos hallazgos científicos podamos construir con el buen diagnóstico, buenas políticas, pero es que hemos estado un poco dando palos de ciegos, enfrentando un fenómeno que nos aliena a todos, que genera demandas ciudadanas por seguridad a todos los líderes políticos, a todos los funcionarios gubernamentales, a los periodistas para que cubran esta información, pero hemos tenido muy poco acierto en examinar científicamente las raíces, el origen de esa criminología juvenil, si avanzamos allí, esa tiene que ser una de las líneas fundamentales de la nueva política criminal del Estado, de la nueva política de seguridad ciudadana también que hace parte de esa política criminal.

Con una buena lectura vamos a poder establecer políticas públicas, que impidan que el delito nazca

en sus etapas tempranas que es donde es más fácil evitarlo, yo comparto que es un hecho más barato prevenir que curar. Si encontramos que es que los niños se nos están perdiendo desde los 3 años, entonces un programa de educación o un programa de fortalecimiento de Bienestar Familiar, o se nos están perdiendo a los 6 años tiene que ver con la educación, si se nos están perdiendo a los 12 años tiene que ver con otras razones del entorno ambiental; pero necesitamos en esta materia no obrar intuitivamente sino científicamente con base en hallazgos para los cuales tenemos una materia prima que es un testigo, que son todos estos desmovilizados que se nos entregan y los capturados. El fin de semana nada más, he hablado de cuánta gente hemos capturado en Colombia hasta ahora, no, en este fin de semana General dígales ¿cuántos capturados?

Hace uso de la palabra el General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo:

1.600 personas.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar:

Las fuerzas policiales de Colombia capturaron 1.600 personas. Como para que alguien diga que estamos a la defensiva o que estamos bajando la guardia, no, eso fue después de los 10 días más negros en los últimos diez años para nuestra Policía Nacional. 1.600, ahí hay un tesoro en cuanto a eficacia del Estado, pero un tesoro si tenemos la política adecuada para entrevistarlos y para investigar, qué está pasando con ellos y construir una política de seguridad ciudadana y una política criminal realmente efectiva.

Yo quiero terminar, este es un tema de nunca acabar, por lo menos sé que no lo vamos a acabar ahora. Quiero transmitir la certeza a los honorables Representantes que estamos actuando frente a este tema, no de manera reactiva; no, simplemente apagando incendios hay que apagarlos también, de manera proactiva, científica, y construyendo una política que yo espero que en pocos días esté siendo compartida con el Congreso Nacional. Que esta política haga parte del Plan Nacional de Desarrollo; no sea la política del Presidente o del Ministro, sino que sea la política de la nación para enfrentar los retos de seguridad ciudadana. Que le den todo el contexto y la contundencia a las acciones que ya estamos haciendo; estamos aumentando el pie de fuerza en esa comuna, estamos aumentando las unidades de investigación criminal, estamos pidiendo a la Fiscalía que aumente los fiscales en ese sector de la ciudad, estamos trabajando sobre infancia y adolescencia.

Hay un experimento maravilloso, la policía sacó 800 jóvenes de esa comuna, los invitó para que se hicieran auxiliares bachilleres, y los instruyó en el Tolima en la Escuela de la Policía y el jueves pasado entregamos 400 auxiliares bachilleres; salieron de allá con una mentalidad y volvieron con otra, tenían una visión estrella del mundo y llegaron con otra visión transformada, y los familiares los ven distintos, hay vida más allá de la Comuna 13.

En lugar de estar amenazando y persiguiendo, les hemos entregado una oportunidad de abrir el horizonte mental, su perspectiva existencial y llegan allí como auxiliares bachilleres, a ganarse un pequeño estipendio de la policía complementada con la alcaldía de Medellín, para ser agentes de convivencia, de tolerancia, de paz, para ser modelo de inspiración de sus compañeros que se quedaron allí, todos los que pueden quieren volverse patrulleros de la policía y volverse profesionales de la policía, las niñas de la comuna los miran distinto ahora, quieren salir con ellos, eso es importante y hace parte de esta política.

Pero lo que está ocurriendo no es solamente mérito de la policía, el Sena nos está ayudando a capacitarlos, el Sena nos va a ayudar a que 400 muchachos más de la Comuna 13 salgan de allí, se capaciten fuera de la Comuna 13 y vean que hay vida más allá de la Comuna 13, para que cuando lleguen podamos decir, señores, esta batalla la vamos a ganar en el mismo campo de batalla, que son los corazones y las mentes de los ciudadanos de esas comunas y saben quiénes nos van a ayudar a ganar esa batalla, sus hijos, sus hermanos, sus primos, a los que les estamos dando esa oportunidad como auxiliares de la policía o como capacitados ahora por el Sena.

Entonces es una política integral, no solo represión, yo creo que vamos a tener éxito, allí tenemos que legitimar lo que no tiene explicación, lo no justificable en justificable, el pago de extorsión que alimenta esas bandas criminales, hay que decirle a la gente que cada vez que pagan una extorsión, están pagando delitos, homicidios, actos terroristas, muertes, aunque sea una pequeña extorsión de 20 mil pesos; hay que cambiar esa mentalidad.

Y si no tienen el valor para tomar esa decisión uno tras otro, entonces vamos tomando conciencia, para que algún día todos tomen la decisión correcta de dejar de contribuir con sus pagos a la financiación de estas modalidades criminales, que hoy son pequeñas, pero si no reaccionamos ahora frente a ellas aplastantemente, ahí tenemos "pablos escobares" en potencia, ahí tenemos monstruos criminales que por no reaccionar con toda contundencia nos permitimos que se generen, eso nos pasó con el ELN en Arauca y en Casanare.

Nosotros dejamos que las compañías petroleras, algunas de ellas, pagaran extorsión al ELN y creamos un monstruo criminal que nos costó mucho dolor en Colombia. Se requirió un debate político, se requirió un valor de líderes visionarios, para denunciar que Colombia no podía convertirse en una zona de tolerancia para el pago de extorsiones y menos por compañías multinacionales, señalarnos, empezaron de víctimas diciendo que aquí no hay autoridad y en lugar de pedirla o de financiarla, ellos simplemente pagaban y no les importaba que con esos dineros se estuviera financiando más actos terroristas y cobrando vidas de colombianos inocentes. Pero también reaccionó, el umbral de dolor y de resistencia y de tolerancia frente a esa conducta cambió culturalmente, hoy no se permite que ninguna compañía petrolera pague una vacuna, o una extorsión, hoy en la cultura corporativa de esas compañías está la prohibición del pago de extorsión, está la contribución a financiar servicios de seguridad y

está la decisión del Estado de protegerlos y tenemos corredores de seguridad para la explotación de hidrocarburos, donde ya no los pueden estallar como antes porque tomamos la decisión correcta, una la de no pagar y el Estado de protegerlos.

Los periodistas y los líderes políticos echando el discurso correcto, no legitimando el pago de extorsiones, sino el discurso correcto de decir que nos resistamos a pagar extorsiones. Eso que pasó en macro con las compañías petroleras tiene que pasar en micro con cada colombiano, que sepan que no nos va a faltar valor para tomar las decisiones correctas. El fin de semana el General Naranjo y el General Navas del Ejército y la Policía, se tomaron todas las zonas de explotación minera ilegal de Ayapel en Córdoba, estaban financiando el crimen con esa explotación ilegal de oro; los actos terroristas son graves, pero explotar una mina de oro ilegalmente ese es un pecado venial, eso es suavecito, no, no podemos tener ninguna tolerancia con la ilegalidad, hay que enfrentarla, porque se deja incubar y luego se convierte en manifestaciones delincuenciales monstruosas. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Gracias a usted señor Ministro. Tiene la palabra el doctor Felipe Palau, Secretario de Gobierno de Medellín; como estamos ya prontos a salir hacia la Plenaria. Quiero decirle a los honorables Representantes es que seguirá el debate, tendrán el uso de la palabra hasta cuando así lo decidamos. Vamos a escuchar al señor Secretario de Gobierno de Medellín, doctor Felipe Palau, quien va a ser una exposición, lo ha prometido, muy sustanciosa y muy breve, muchas gracias doctor Felipe.

Hace uso de la palabra el Secretario de Gobierno de Medellín, doctor Felipe Palau:

Muy buenas tardes señor Presidente, un saludo muy cordial a nombre de la Alcaldía de Medellín de nuestro alcalde Alonso Salazar Jaramillo, a usted doctor Albeiro Vanegas, al doctor Pedro Pablo Pérez, a la señora Secretaria, Pilar Rodríguez, también un abrazo solidario a nuestros admirados Ministro de Defensa, doctor Rodrigo Rivera y al Director General de la Policía, Mayor General Óscar Naranjo, con quienes venimos trabajando de una manera imparable en enfrentar lo que llamamos en Medellín el coletazo de una red criminal.

En atención a la solicitud que me ha hecho el señor Presidente de la Comisión, voy a ser muy sintético, pero no por ello voy a ser incompleto, porque afortunadamente tanto el mayor general Naranjo, como el doctor Rivera han desarrollado unos planteamientos de explicación del problema y de enfoque, que en términos generales coincide plenamente con lo que nosotros en la Alcaldía de Medellín venimos planteando.

Son dos ideas las que yo quiero que queden hoy acá: evidentemente en Medellín tenemos dificultades, pero las estamos superando y lo que requiere Medellín, sin dejar de lado el gran esfuerzo de transformación cultural al cual hace referencia el señor Ministro, la mejora toda la acción gerencial para que haya una mejor y más efectiva inversión social; ante todo hoy por hoy, ante esa amenaza criminal, un proyecto de justicia apoyado por toda la sociedad.

No voy tampoco a repetir las cifras, solo a referenciar dos o tres ideas fuerza, aprovechando la excelente exposición de mis dos antecesores. Este no es un fenómeno nuevo, lo dijo con claridad el General Naranjo; desde esos contrabandistas doctores Marlboro, narcotraficantes de marihuana de los 70, pasando por esa mal nacida organización del cartel también descrita, esa presencia de las milicias que tuvimos y que realmente hicieron, que en ciertas partes de la ciudad hubiera unos territorios vedados hasta llegar a las autodefensas y a esa mal llamada oficina, para que hoy tengamos como nuevo fenómeno esas organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico, todas al servicio de unas bandas criminales. Eso significa que Medellín, realmente esa ciudad imparable en su inversión social, que en esta administración arrancó con un presupuesto de 7.4 billones de pesos, y que gracias a su buena gestión fiscal vamos a terminar con 12.2 billones, el 85% de ella destinada a las zonas más populares, con un proyecto de integración urbana y social que se basa en el sistema integrado de transporte y los proyectos urbanos integrales donde muchos de ustedes saben, el metro y el metro cable llegan hasta los últimos rincones, no hay prácticamente una vivienda por humilde que sea que no tenga todos los servicios públicos y francamente el que no quiera estudiar, es porque no quiere o porque la red delincuencia no lo deja.

Aquí el derecho fundamental que está en juego es el de la seguridad, eso es un derecho fundamental, el primer artículo de Derechos Humanos habla de la vida, libertad y seguridad del ser humano, aquí los muchachos no van a estudiar no es porque no haya cupos, es porque la red delincuencial los amenaza. Aquí el inversionista no pone más tiendas o fábricas, no porque no tenga la intención, es porque la red delincuencial no lo deja y en ese sentido la batalla que estamos dando de manera mancomunada con la Policía Nacional y con el esfuerzo de unos fiscales y unos jueces, allá en el territorio, empieza a dar resultados.

Pero lo que sí hemos señalado, es que si bien habrá que mejorarle la articulación señor Representante Óscar Marín, gran amigo nuestro, con toda seguridad habrá que mejorar la articulación para la inversión, seguramente tendremos que mejorar la parte de campaña, pero aquí el esfuerzo denodado en esa inversión adicional que se ha hecho por parte del Gobierno Nacional, complementado por el Gobierno municipal, en apoyo a la Fuerza Pública y la justicia requiere que tomemos unas medidas en el tema de lo penal, específicas en este momento.

Coincido con el señor Ministro, no es únicamente las reformas al Código Penal o Procedimiento Penal, hay unos asuntos institucionales e incluso de actitud. Yo creo que es necesario que de manera pronta, nos pongamos en esa tarea de cuál es esa microgerencia del sistema de justicia, para salir y capturar no a los 5 mil integrantes de las 134 organizaciones, estamos hablando es de unos 80, 100 cabecillas fuera de esos delincuentes ya nombrados y que los estamos persiguiendo; ustedes aquí

en el Gobierno Nacional que les corresponde como "Valenciano" y "Sebastián", necesitamos realmente que avancemos porque el número de capturas que estamos teniendo en este momento para ponérselos en perspectiva, estamos hablando que de más 7 mil capturas que se producen, prácticamente todas son por flagrancia.

De 7.027 solicitudes de legalización de capturas, es decir acción ya de la Fuerza Pública, solo el 2% fue producto de una orden judicial y de 7 mil 711 en este año 2010, estas son cifras construidas por la Secretaría de Gobierno del Consejo Seccional de la Judicatura que nos las suministró, solo el 70% son imputadas, la Fiscalía deja formuladas otras 30 y de 3 mil 210 solicitudes de medidas de aseguramiento, el 80% no son otorgadas. Eso significa que realmente nosotros tenemos que entender, que evidentemente hay que seguir apostándole a la reconciliación, hay que seguirle apostando a la prevención, pero aquí unos delincuentes que ya no pasaron por el colegio, que no quieren aceptar los programas de reintegración social y económica, en los cuales hemos invertido más de 70 mil millones de pesos complementando al Gobierno Nacional, esos señores tienen que llegar a buen recaudo, bien sea a una penitenciaría o como decía el General Naranjo a un centro de protección.

En ese sentido, termino señalando de manera clara, la Alcaldía de Medellín va a continuar laborando en esta política de seguridad integral ajustándola a los escenarios que el Gobierno Nacional nos convoque para contribuir en nuestra visión integral, una política que tiene un componente de movilización, para ese cambio cultural; una política que tiene un componente de oportunidades para generar esas inversiones para quienes han sido víctimas, están en riesgo o inclusive quieren regresar a la legalidad.

Pero también una política de autoridad legal, legítima y regulada, para dejar a buen recaudo a quienes no quieren realmente vivir en la legalidad y en la no violencia, 3 o 4 cosas muy puntuales que debo decirlo con claridad en estas cinco semanas que lleva el Gobierno Nacional, vemos que han tenido muy buen eco y que inclusive, se viene tramitando el texto que tiene que ver con las reformas para ser mucho más duro el procedimiento penal contra el porte legal de armas; segundo, la necesidad de flexibilizar los términos, ya lo decía el señor Ministro; tercero, nosotros si requerimos eso no es de norma, que se ponga al personal vacante de la Fiscalía y las unidades de investigación, para perseguir a los delincuentes en la ciudad de Medellín. Ya tenemos el modelo, es solo una decisión política. Cuántos fiscales voy a poner y cuántos investigadores y allá nosotros los llevamos y los acompañamos con la policía; cuarto, es muy importante también una revisión de fondo del programa de protección de testigos.

Es cierto lo que dice el señor Ministro, yo sé que hay voces en contra, pero lo que yo encuentro no es que la gente le tema o desconfíe de la policía, lo que encuentro no es que la gente no esté denunciando, la gente está denunciando; miren esta anécdota el viernes pasado tuvimos una asonada en Manrique porque por una tutela íbamos a tener que sacar un puesto de policía, la comunidad no lo quería dejar sacar fuimos arreglamos con el que puso la demanda, pero es una muestra de que no es tan cierto que la comunidad no crea en la policía como autoridad legítima. Pero hay un programa de protección de testigos que es muy débil, nosotros hemos concurrido en algo, es necesario que se revise.

Por último, hay que hacer una revisión de fondo a todo ese marco de la ley de justicia y paz y de reparación porque de todas maneras, a mediano plazo sí es necesario, que tengamos muy claro cómo vamos a afincar la financiación de todos esos programas sociales, sobre todo para esas comunidades que han sido más afectadas. Termino reafirmando las cifras del señor Ministro, realmente 8 es menos que 10, vienen reduciéndose el número de homicidios en comparación de estos 8 meses, con los 8 meses anteriores, los de este mes con el mes anterior, los de esta semana con la otra, no podemos cantar victoria pero venimos mejorando.

Dos o tres preguntas que me quedaban como en el aire: dejarse ayudar, mejorar la circulación, yo creo que experiencias como el centro integral de la Comuna 13 lo muestran; nosotros inmediatamente concurrimos con el Gobierno Nacional ahí estamos con todos los programas sociales, estamos haciendo la inversión y como todo en la vida habrá cosas por mejorar.

La ciudad de Medellín tiene dificultades y las está superando. Creo que a lo que hay que apostarle como dice el señor Ministro entre todos, es a un proyecto que hoy se concentra en los temas de la justicia social, justicia restaurativa y la justicia penal para acabar de romperle el espinazo a esa red criminal; porque como decía el señor Director de la Policía Nacional, lo que estamos viviendo es la reacción de unos criminales a los cuales se les ha cortado su economía y sus cabezas y lo peor que podemos hacer ahora, es ceder frente a esa amenaza.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Muchas gracias doctor Felipe Palau, estamos llegando a la parte final de este debate, voy a darle la palabra al honorable Representante al doctor Yahír Fernando Acuña, quien la ha pedido por 3 minutos, doctor Yahír con mucho gusto puede hacer uso de los 3 minutos.

Seamos breves, para poder asistir a la Plenaria y darle la oportunidad al señor Proponente quien también lo hará de manera muy sucinta en razón en que nos han parecido muy valiosas las exposiciones que se han hecho esta tarde por parte del Gobierno Nacional. Doctor Yahír Acuña, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes para el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera, para el señor Director de la Policía Nacional el Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo y para el Secretario de Gobierno de Medellín el doctor Felipe Palau, de igual manera

para los medios y las personas que nos acompañan en las barras, los amigos representantes.

Yo quiero dejar dos constancias importantes muy cortas señor Presidente, lástima que estemos coincidiendo con el tema de la Plenaria frente a un tema tan importante como el que estamos tratando hoy. Yo sí creo señor Ministro, que en parte ha habido después de la mala forma como se trató el proceso de desmovilización de las autodefensas, ha traído consigo muy a pesar de que se rescató la seguridad en los campos ha habido una urbanización del conflicto. Hoy los campos de batalla de las bandas criminales son y siguen siendo los territorios urbanos; es un tema que no porque hoy los indicadores estén más bajos comparativamente hablando, que con otras épocas, eso no quiere decir que lo que hoy está sucediendo sea una confrontación urbana como la podemos ver, en cada uno de los combos o bandas criminales que operan en la alta Guajira con Arnulfo Sánchez González, con unos 40 hombres con 2 municipios, el tema de los de Codazzi con Ómar Montero Martínez con unos 22 hombres en dos municipios; del César, Javier Durango Herrera con unos 82 hombres; los paisas con este señor Sebastián, Valenciano, la oficina de Envigado que usted decía, no satanizamos a nadie,pero es que así se llama desafortunadamente aunque no tenga sede oficial en Envigado, así se llama y hay que contrarrestar este fenómeno horrible de las bandas criminales y no vamos a dejar a los urabeños como urabeños porque son urabeños, así se han autodenominado estas bandas criminales y tienen unos jefes que hay que identificar.

En algún momento le escuchaba una intervención muy válida a usted, y es que a los criminales hay que empobrecerlos, hay que cortarles las fuentes de financiación, más allá del tema de la extorsión que además es demasiado válido, y además del boleteo y todo el tema de las vacunas que hay que combatirlo tremendamente, tengo una denuncia puntual frente a este tema, hay que mirar a ver cómo las rutas del narcotráfico porque es lo que financia este tema, es bien sea el microtráfico o el macrotráfico golpearlos. Y además de eso señor Ministro, el bloque de búsqueda del que habló el señor General Naranjo el 10 o 15 de agosto, en una intervención, para las bandas criminales hay que conformarlo y asestarles golpes tremendos. ¿Cómo se le asesta golpes tremendos a esta gente? Golpeándoles sus lugartenientes más importantes o tratar de capturar o darles de baja a los comandantes de estas estructuras, estas estructuras tienen un problema, como son estructuras de capos cuando se voltean dos o tres capos de la misma estructura esta se debilita.

El reto que tiene la Policía es, constituir o configurar un esquema de seguridad de tal manera de que cuando sale un combo no entre otro, eso es lo que ha pasado, que salió "Pablo Escobar" y surgió enseguida Don Berna y se inventó la don bernabilidad y después Rogelio que fue acorralado por la policía y se entregó en hora buena; eso hay que abonárselo a la labor del General Naranjo que ha sido excelente combatiendo las bandas criminales del país.

Yo quiero también decir algo en el caso del departamento de Sucre; antes teníamos a los paramilitares a "Cadena" que tristemente volvieron célebre a nuestro departamento en el tema de la parapolítica y hoy tenemos bandas emergentes; tenemos Paisas, Urabeños, Águilas Negras. El llamado es al señor General de la Policía para que por favor trate con nuestra ayuda de quitarnos ese problema de encima.

En el caso de Bolívar se están peleando el mercado de Basurto, se lo están peleando por las extorsiones y el corredor que constituye el acceso a los puertos, también se lo están peleando hoy los urabeños y los paisas.

Señor General Naranjo, el reto es tremendo, no solamente derrotar estas manifestaciones de delito, de crimen organizado sino también afianzar la autoridad en el territorio, tiene un reto tremendo usted señor Ministro. Los componentes esenciales de un Estado, es la población la tenemos, el territorio lo tenemos y el monopolio legítimo de la fuerza, eso está en cabeza de ustedes dos y si eso no existe no hay Estado, habría una suplantación del Estado y es lo que no podemos permitir que suceda, que el monopolio legítimo de la fuerza esté en cabeza de estos bandidos.

Al respecto del tema de la edad, de cuándo debe ser judicializada una persona, a los 15, o a los 16, entraríamos en un debate tremendo, yo no quiero que mi exposición se malinterprete pero si decimos judicialicemos a un niño a los 15 años porque está cometiendo un delito, mañana o más tarde si el niño es de 13, entonces judicialicemos a los de 13. Entonces démosle también derechos civiles, cédula a los 15, derecho a trabajar, derecho a votar, sería una cantidad de responsabilidades que recaerían sobre un niño.

Yo comparto en gran medida la posición del señor Ministro en el sentido de atacar el problema de raíz, identificar el problema, atacarlo sin descuidar que verdaderamente hay unos datos atípicos de delincuentes menores que son utilizados por esas estructuras criminales.

Termino diciendo que me falta la constancia del resto del Sur de Bolívar, en el tema de las Águilas Negras con Rerdey Vergara, con Luis Arnulfo Tuberquia; en el Oriente de Caldas, Walter Ochoa Guisao, el ACC Darío Leguizamón y la nueva generación con Jhon Jairo García; dejo esta constancia porque el país está escuchando eso, el país está viendo esto y que no se malinterprete que son únicamente dos capos que tienen dirigidas las bandas criminales, son 21 organizaciones como lo ha dicho el señor General Naranjo y hay que combatirlas a todas y a cada una; el problema no es solo de Medellín sino de todo el país. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene razón honorable Representante que es muy breve el lapso para temas tan importantes, pero no olviden honorables Representantes que al Ministro de la Defensa Nacional, lo tendremos otra vez aquí en la Comisión Segunda en los próximos días.

No olviden que hoy señor Ministro no se le dio curso a un debate de control político, porque no había estado presente, es un debate en el que está invitado el Ministro del Interior y de Justicia, el Minis-

tro de Defensa Nacional y la Ministra de Relaciones Exteriores, ese debate fue suspendido, qué bueno recordarlo, queda pendiente. Como tal tendremos la oportunidad de hablar con usted a profundidad, para un tema similar al que hoy se ha tratado. Tiene la palabra el representante Juan Carlos Sánchez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Muchas gracias señor Presidente. Para terminar y de manera muy breve, quiero reiterar mi apoyo incondicional a la Fuerza Pública, a la Policía Nacional, el mío como Representante a la Cámara, como ciudadano, como representante de un pueblo, de una ciudad y un departamento.

Alguna vez alguien se encontró con un católico y le dijo: quiero volverme católico y saber más de su religión, a dónde voy. El católico conociendo las debilidades de su religión y la historia que en determinado momento hubiese podido jugar en su contra le dijo, "en los archivos secretos del Vaticano", allá conoce usted más de eso.

A los dos años se encontraron, el uno le dijo al otro "yo soy un católico fervoroso, y por qué, porque fui a los archivos secretos del Vaticano, y me di cuenta señor de algunos sacerdotes que cometieron errores y monjas que también lo hicieron, pudieron terminar con una institución perfecta como lo es la religión católica. Lo mismo le digo yo hoy a usted señor Director de la Policía, algunos muy pocos que se pueden contar con los dedos le han hecho daño a la institución, pero la suya es una institución perfecta en sí misma, una institución que nos llena de orgullo y verlo a usted delante de la tropa, a mí me llena de eso. Por eso si en determinado momento, alguna emotividad mía le pudo haber causado un malestar, no quiero se vaya usted con ese sentimiento de este humilde servidor suyo; todos queremos la paz de Medellín, queremos el bienestar del área metropolitana y le renuevo a usted señor Ministro y a usted señor Secretario para que se lo transfiera al señor Alcalde mis sentimientos de servicio a todos, para que podamos hacer de Medellín la ciudad que todos queremos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Representante Carlos Bonilla, a quien le había dado la bienvenida porque aunque no forma parte de nuestra Comisión, este es un escenario abierto para usted Representante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Muchas gracias Presidente. Al Ministro, satisfactorio oírlo con esa voluntad y esa vocación, usted es un hombre que ha recorrido todos los niveles de este escenario de Estado, eso le permite brindarnos confianza en lo que es este sueño de país, al General Naranjo un profundo agradecimiento a su labor, yo fui Alcalde en Santander de Quilichao y doy constancia de muchos de los avances que se han tenido en el tema de seguridad. Estoy convencido, no vine aquí en el marco de un juicio a la Policía ni al Ministerio, ni a buscar responsables de las dificultades que aún se presenten, estoy convencido de que hay cosas por hacer, que hay temas por soñar y que aquí más que la transversalidad del ejercicio de la defensa y de gobierno hay una transversalidad de la política pública que este país requiere, estoy esperanzado en sus palabras Ministro, estoy convencido de que en la medida en que la política pública nacional defina ejes de desarrollo desde educación, desde salud, desde muchos temas, vamos a avanzar conjuntamente y va a ser posible parte de lo que hemos soñado; hay temas causa-efecto.

Yo podría decir, que hay municipios donde la pobreza y la miseria son elementos contribuyentes al problema de la delincuencia, y que el crimen utiliza esos escenarios para maximizar la dimensión de sus hechos, pero hay zonas donde el tema es cultural, tiene otra profundidad, requiere de otro tipo de análisis y no voy a entrar en ello. Estoy convencido en esa región Norte del Cauca, General Naranjo, usted sabe lo que significa en Puerto Tejada y Santander de Quilichao en esos indicadores, en las preocupaciones que tenemos, pero creo que aquí tenemos una voluntad. Yo no digo que lo voy a llevar a la Comisión Sexta porque vendré aquí nuevamente si toca, porque entiendo de sus tiempos, pero estoy convencido que tiene que jugar este tema un papel integral en el Plan de Desarrollo; no solo desde el tema del Ministerio de Defensa y de la responsabilidad de la Policía, sino de articular una actuación integral en algunas zonas del país, que requieren de una política pública más focalizada y más clara, porque sin duda esos indicadores hoy se sabe claramente, en qué zonas del país están y así lo entienden.

Ministro y General Naranjo, los esperamos en el Norte del Cauca, este espacio lo quiero allá, no para control político, ese es un sector empresarial importante que quiere proponer, quiere hablar de responsabilidad social y que entiende que en medio de la generación de riquezas y economía, hay una miseria y una pobreza en la que se puede contribuir, muchas gracias por permitirnos este espacio.

Gracias Representante Bonilla. Tiene la palabra el Representante del Guainía Eduardo Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Castañeda Murillo:

Gracias señor Presidente. Agradecer y felicitar al General Naranjo por su experiencia de muchos años, le queda mucho por cumplir General. Ministro solidarizarme con su frase de ser firmes, por ello el país debe estar tranquilo, pero en los próximos días parece que los grupos al margen de la ley, quieren probar su firmeza señor Ministro.

Existe la presencia de algunos grupos al margen de la ley, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional; estuve la semana pasada en el departamento de Guainía, y con los primeros amigos que me encontré me comentaron que parece que hay grupos de la guerrilla que comienzan a tener nuevamente influencia allá, nosotros veníamos acostumbrados a la no presencia de la guerrilla en el río Guaviare, eso me preocupa como representante a la Cámara, como colombiano, me preocupa porque allí están asentados grupos de indígenas y de gente humilde campesina, trabajadora, que tiene la esperanza de que ese sector se convierta en eje de su propia economía. Pero con la presencia de grupos guerrilleros

allí en los principales sitios estratégicos, para cobrar vacunas y desestabilizar el orden público, pueden traernos problemas del orden de desplazamientos, problemas de orden de tranquilidad en nuestro departamento, para los que ya estábamos acostumbrados a que allí esos grupos no se habían visto.

¿Por qué razón? Porque nosotros ya habíamos considerado que este flagelo había terminado, pero Ministro, hoy quiero que conozca de una fuente muy cerca y coordine digamos con las fuentes necesarias, con su Ejército Nacional, la Marina, para que ofrezca garantías a nuestros indígenas y colonos del río Guaviare, gracias Ministro. Muchos éxitos, gracias Presidente y honorables Representantes que nos han acompañado en la mañana de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Dos puntos: uno es que con la Secretaria de la Comisión, nos pusimos de acuerdo para que la próxima vez que haya un debate tan largo el almuerzo no se haga esperar; la segunda es volverles a advertir que ya nos están llamando de la Plenaria. Tiene la palabra el honorable Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernán Penagos Giraldo:

Gracias Presidente, saludos Ministro y General. Simplemente quiero decir 3 cosas muy cortas, la primera: una ciudad se legitima en la medida en que sus ciudadanos se sientan seguros, felices, tranquilos, estamos de acuerdo. General, yo creo que los ciudadanos colombianos se sienten tranquilos, seguros, aunque hay algún grupo de colombianos en especial en lo urbano, que sienten algún grado de inseguridad, que creo que es mínimo y coyuntural.

Pero sí quiero que en este debate quede claro ante la opinión pública, señor General que una cosa es que algunos ciudadanos, sientan un poco de inseguridad en las ciudades, pero también dejar claro que eso no tiene que ver en ninguna medida con la falta de confianza en sus instituciones, en su policía o en su Ejército.

Por un lado puede haber alguna grave sensación de inseguridad, pero insisto no tiene que ver con falta de confianza en la Policía, por el contrario cuando uno pregunta cómo resolver ese problema, muchos salen a decir rápidamente que lo que se requiere es mayor Fuerza Pública, o sea que aquí lo que hay es mucha confianza en la Policía y seguramente mucho reclamo de mayor Fuerza Pública y en ningún momento de inseguridad.

En segundo lugar quiero decirle con todo cariño Representante Óscar, mire, los factores de delitos son múltiples, demográficos, socioeconómicos, institucionales, creo que la baja inversión social de alguna manera incentiva el delito, pero en ningún momento y lo digo con todo cariño la baja inversión social puede entenderse como una causa directa del delito, y prueba de que la baja inversión social no es causa directa del delito; entiendo, yo no tengo datos, Medellín es una de las ciudades donde mayor inversión social per cápita se hace; pero dentro de Medellín la misma Comuna 13 es un sector donde mayor inversión social se ha llevado a cabo en los últimos años, por eso yo no creo doctor Marín que la inversión social esté asociada de manera directa al delito.

Creo que es una causa que incentiva o puede incentivar al delito, pero no puede ser causa directa, entre otras cosas porque si decimos que la falta de inversión social es la que hace al delincuente, entonces al delincuente lo entenderíamos como víctima y no como criminal; creo que el delincuente en especial aquellos ciudadanos en ejercicio, mayores de edad, que viven de eso, no tengo otra calificación que la de delincuentes, de pronto y estoy de acuerdo con usted general que aquellos jóvenes de 12, 13, 14 años, seguramente habrá que entenderlos como víctimas y habrá que atenderlos, escucharlos y buscar medidas para resocializarlos.

También Ministro creo que los que en derecho se conocen como púberes o mayores adultos, creo que sí les queda bien el debate, bien pueda hágalo porque aquí no pueden personas jóvenes de 16, 17 años, con una madurez sicológica plena y clara pueda uno decir que son menores de edad a los que se les tenga que tratar de manera benévola; se puede abrir el debate y creo que hay muchos fundamentos científicos y médicos que nos pueden dar luces para abrir ese debate y si es posible, criminalizar de una manera más fuerte a aquellos jóvenes que ya tienen claridad, que tienen inimputabilidad penal y eso de alguna manera les ayuda mucho. En ese sentido quería hacer esta apreciación.

Por último simplemente decir, General el sistema oral, es un sistema que ha generado muchas absoluciones o excarcelaciones, y en un Estado garantista como este está bien que un sistema busque garantías y posibilidades de los ciudadanos, el problema es que esas absoluciones o excarcelaciones no se dan por cuenta del derecho sustantivo, se dan por cuenta del procedimiento que de alguna manera los favorece, como quien dice, ellos no salen libres por ausencia de causales de culpabilidad sino que salen libres porque procedimentalmente, porque por argucias jurídicas logran salir de ahí. Yo creo, que hay un gran factor de impunidad que no podemos dejar pasar por alto, y al que tenemos que atender con claridad y precisión, ese sistema oral habrá que revisarlo con toda la claridad, porque insisto, un delincuente puede salir de la cárcel o puede salir cuando haya ausencia de culpabilidad, pero en ningún momento, por mecanismos procedimentales que le permiten de alguna manera disuadir la justicia.

Por último todo el apoyo Ministro, General, aquí hay toda la intención de que ustedes avancen en sus políticas públicas, no podemos en 30 días por circunstancias coyunturales, ajusticiar duramente a un Ministro o a un General, eso no puede ser, las políticas públicas son de largo plazo, también le digo Ministro si ustedes le reclaman con tanta firmeza, tomar decisiones, en especial en la Comuna 13 de Medellín; créanme que no hay de otra, lo dicen los estudiosos de la criminalidad, que las medidas represivas y cuando apliquen medidas represivas, por qué no acudir a otras medidas para poder usted tener resultados concretos e inmediatos, casi que son las medidas represivas, coercitivas las que

logran tener indicadores. Pero como no se trata de hechos coyunturales sino de hechos generales, que a largo plazo descriminalicen al país, creo que hay que actuar con calma, darnos un compás de espera, entenderlos y atender esos datos que nos dio usted Ministro, porque esos datos son contundentes, claros y precisos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

El Representante Hernán Penagos, es del departamento de Caldas. El debate lo termina el honorable Representante Óscar de Jesús Marín, quien también va a ser supremamente breve.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Gracias señor Presidente. Quiero para colofonar este conversatorio que se nos convirtió en un debate, iniciar diciendo que valoro las exposiciones del señor Director de la Policía, del señor Ministro, el señor Secretario de Gobierno de la ciudad de Medellín, me parece que en sus exposiciones queda plasmado realmente la intención del conversatorio, o sea decirnos las verdades, pero también plantearnos soluciones.

Me gusta mucho la metodología de la microgerencia para el día a día, nos quedamos en deuda para una próxima, para que hablemos de la gerencia estratégica que es la que nos garantiza la viabilidad de estas soluciones en el largo plazo, señor Ministro. Lamento que haya habido una mala interpretación sobre las intenciones del conversatorio, aquí no nos reunimos para poner en el banquillo de los acusados a ningún funcionario, ni la institucionalidad de la Policía, ni a la Alcaldía de Medellín; yo soy muy respetuoso y apoyo en todo lo que esté a mi alcance a la Policía Nacional, a todas las instituciones, pero lo que no puede uno es quedarse callado precisamente por el amor y el sentido de pertenencia que nos genera la institucionalidad de la policía; quedarse callado cuando unos individuos con sus actuaciones, manchan el buen nombre de la institución, ahí es donde espera la sociedad respuestas inmediatas.

Yo, difiero profundamente con el señor Ministro frente a que es solo la codicia la que motiva la creación de procederes delictivos, porque eso es válido para los capos, para los jefes de los combos y de las bandas, pero nadie me puede a mí decir que la inversión social o la ausencia del Estado, la ausencia de inversión social, no facilita la seducción de nuestros jóvenes hacia el ofrecimiento ilícito.

Yo estoy convencido, que mientras más oportunidades haya, menos facilidad de seducción tendrán nuestros jóvenes frente a este tipo de ofrecimientos, o sea una cosa es el capo y otra cosa es el reclutamiento de nuestros muchachos que cuando tienen oportunidades se rehusarán.

Valoro la tarea que emprendió la Policía Nacional, de tomarse las grandes capitales y que ya en el fin de semana vio el señor Ministro los resultados que nos informó, eso hay que seguirlo haciendo y seguir trabajando en el tema de la solución integral. Yo en términos generales creo que dejamos allí el debate, el abrebocas para muchos temas. El tema de los menores no quiero que se malinterprete yo comparto con usted general el hecho de que los menores delincuentes son víctimas y por eso, como son víctimas tenemos que buscar la forma de arrebatárselos a los delincuentes, porque en la medida que por ser víctimas los dejamos sueltos, pues simplemente los seguimos dejando a merced para que los delincuentes los sigan utilizando para sus procederes poco santos.

En conclusión, termino como empezamos, no hay que señalar culpables institucionales y como lo decía el señor Ministro de la Defensa con toda voluntad, con toda inteligencia, con toda la decisión, entre todos sin excepción tenemos que buscar la solución para que no gastemos tanto, como gastamos hoy en la represión, vamos a gastar mucho en todo el tema de la prevención. Muchas gracias señor Ministro, muchas gracias General, muchas gracias doctor Felipe.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Nuestro agradecimiento al doctor Felipe Palau Secretario de Gobierno de Medellín, al señor Mayor General Óscar Naranjo Trujillo Director de la Policía Nacional, al doctor Rodrigo Rivera Salazar Ministro de Defensa Nacional, convocamos para mañana a las 10 de la mañana honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 3:18 p. m.

El Presidente, Comisión Segunda Constitucional,

Albeiro Vanegas Osorio.

El Vicepresidente, Comisión Segunda Constitucional,

Pedro Pablo Pérez Puerta.

La Secretaria General de Comisión Segunda Constitucional,

Pilar Rodríguez Arias.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010